	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 019 DE SEPTIEMBRE 27 DE 2021**

No de ACTA.	019
FECHA:	27 DE SEPTIEMBRE DE 2021
HORA:	8.00 a.m.
LUGAR:	SESION VIRTUAL
PRESIDENTE	OSCAR DAVID GALAN ESCALANTE
SECRETARIA:	ANA PATRICIA RIOS

SECRETARIA ANA PATRICIA RÍOS

Muy buenos días.

ALVAREZ VEGA JULIO

HONORABLE CONCEJAL JULIO ALVAREZ VEGA

Álvarez Vega Julio presente y muy buenos días para todos.

SECRETARIA ANA PATRICIA RÍOS

BARON OROZCO FREDY

AUSENTE

BARRIOS TORRES LEYTON

PRESENTE

HONORABLE CONCEJAL LAYTON BARRIOS

Con los muy buenos días para todos, Barrios Torres Leyton Presente.

SECRETARIA ANA PATRICIA RÍOS

BENAVIDES MORENO ZAMIR

PRESENTE

HONORABLE CONCEJAL ZAMIR BENAVIDES

Presente muy buenos días para todos.

SECRETARIA ANA PATRICIA RÍOS

DIAZ INSIGNARES OSVALDO

PRESENTE

HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DÍAZ

Gracias Patri quiero hacer mención aquí que me alegra como todos los concejales la presencia del doctor Leyton a través del celular, a través del computador y que le damos gracias a Dios por su mejoría, maravilloso, buen día.

SECRETARIA ANA PATRICIA RÍOS

GALAN ESCALANTE OSCAR

PRESENTE

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN

Buenos días a todos, presente, un saludo especial a mi hermano Leyton Daniel Barrios, un abrazo.

SECRETARIA ANA PATRICIA RÍOS

VERGARA DIAZ JUAN JOSE

PRESENTE

HONORABLE CONCEJAL JUAN JOSÉ VERGARA

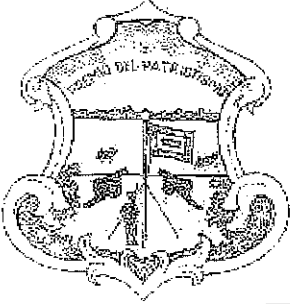
Con los muy buenos días a todos, presente.

SECRETARIA ANA PATRICIA RÍOS

Señor Presidente me permito informarle que ya contestaron el llamado a lista, 6 Honorables Concejales, hay quórum en la Comisión.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN

Habiendo quórum en la Comisión doctora Patricia, sírvase leer el orden del día propuesto por la Mesa Directiva para hoy.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 019 DE SEPTIEMBRE 27 DE 2021**

SECRETARIA ANA PATRICIA RÍOS

Orden del día correspondiente a la sesión de la Comisión Segunda de Presupuesto y Asuntos Fiscales del honorable Concejo Distrital de Barranquilla, septiembre 27 del 2021.

1. Llamado lista y verificación quórum
2. Citación de control político, tema: informe sobre la situación actual del SISBÉN y las afectaciones a las personas que no les han actualizado el SISBÉN IV y respuestas a cuestionario. Funcionarios citados e invitados doctor Juan Manuel Alvarado secretario de Planeación, doctor Dann Payares jefe de la oficina de SISBÉN
3. Propositiones.

Señor Presidente él informó que ha sido leído el orden del día.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN

En consideración el orden del día propuesto, llame a lista doctora Patricia para conocer en la intención de voto los concejales sobre el orden del día.

SECRETARIA ANA PATRICIA RÍOS

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARON OROZCO FREDY	AUSENTE
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN JOSE	POSITIVO

Señor Presidente le informo que el orden del día ha sido aprobado con seis votos positivos.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN

Patri aprobado el orden del día, dale lectura al siguiente punto del orden del día entonces.

SECRETARIA ANA PATRICIA RÍOS

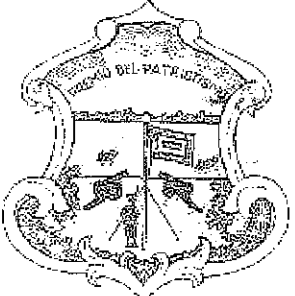
Segundo, citación de control político, tema: informe sobre la situación actual del SISBÉN y las afectaciones a las personas que no les ha actualizado el SISBÉN IV y respuestas a cuestionario. Funcionarios citados e invitados doctor Juan Manuel Alvarado secretario de Planeación, quien se encuentra presente, doctor Dann Payares jefe de la oficina de SISBÉN también se encuentra presente. Leído el segundo punto señor presidente.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN

Bueno Patri están presentes todos los funcionarios citados, entonces ¿este debate ha sido convocado por qué concejal? Patri recuérdame por favor.

SECRETARIA ANA PATRICIA RÍOS

El Honorable Concejal Leyton Barrios.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

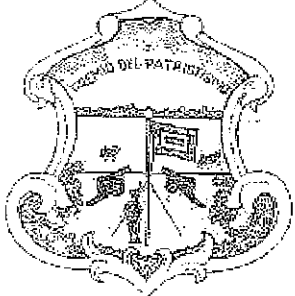
**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 019 DE SEPTIEMBRE 27 DE 2021**

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN

Bueno entonces vamos a darle la palabra inicialmente al doctor Leyton Barrios para que se refiera a este tema, realmente le hace parte del cronograma de actividades que hemos programado que se han desarrollado muy importante entonces es tener aquí el doctor Leyton presente en el día de hoy, tiene la palabra doctor Leyton Barrios.

HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS

Muy buenas, gracias señor Presidente, de igual forma recibo con mucha gratitud los deseos de mejoría del doctor Osvaldo y de su parte señor presidente y los demás concejales que me lo han hecho saber así a través del teléfono celular y sus mensajes. Bueno la verdad es que este debate de control político a la oficina del SISBÉN como lo dijimos en su oportunidad nace de una solicitud de la ciudadanía que en una oportunidad nos aborda y nos hace una serie de cuestionamientos acerca de lo que viene sucediendo producto de la actualización del programa SISBÉN IV, ellos nos manifestaban en esa oportunidad que en la actualización que se estaba presentando los estaba en algunos casos incluyendo en unos grupos que no coinciden con la realidad material que ellos tienen en su casa que está nueva, este nuevo programa de SISBÉN IV hace una categorización distinta a la que hacía SISBÉN III clasificaba de 1 a 100 a las personas que se incluían en esa base de datos, pero que el sistema o el programa SISBÉN IV ya organiza a través de grupos a la población encuestada, es decir en el grupo 1 o el grupo A que se encuentran las personas que en el sentir de las personas del SISBÉN o de Planeación Nacional son aquellas que se encuentran en un grado de extrema pobreza, los del B se encuentran en la misma situación pero un poquito mejor, los del C son aquellos que se encuentran con algunas, algunos servicios básicos satisfechos y las personas del D son aquellas que se encuentran con una capacidad de generar ingresos, según palabras del mismo DNP, entonces esta es la nueva clasificación y ellos lo que nos manifestaron fue que al pasar del SISBÉN III al SISBÉN IV muchos están quedando en unos grupos, en este caso y el grupo 4 en el cual según lo que ha determinado el DNP es que estas personas del grupo 4 se encuentran en una capacidad de generar ingresos y la realidad material de estos barranquilleros nos cuentan que ellos no tienen ninguna capacidad de generación de ingresos y tampoco se encuentran en unas condiciones o calidad de vida para encontrarse incluidos dentro de ese grupo, entonces a raíz de esa de esta solicitud que nos hace la comunidad nosotros lo vimos a bien que fuese el secretario de Planeación doctor Juan Manuel Alvarado quien nos explicara cómo se está surtiendo este proceso, este nuevo proceso del SISBÉN IV, en el momento qué tanto hemos avanzado porque esa es otra de las preocupaciones que tiene la ciudadanía barranquillera y es que hay unos programas sociales de nivel nacional que tienen unos límites para poder con algunos tiempos para poder ser incluido en el SISBÉN IV o de lo contrario las persona que venían siendo favorecida por dichos programas entrarían a perder dichos beneficios, por eso también es la necesidad de saber cómo vamos en la actualización del SISBÉN IV porque muchos de los barranquilleros podrían producto de la falta de actualización perder estos beneficios sociales que vienen del nivel nacional. Entonces toda ésta inquietudes de la comunidad nosotros consideramos que sería en buena parte explicada por el doctor Juan Manuel Alvarado porque es quien conoce de primera mano cómo se está manejando la actualización de dicho programa del SISBÉN IV, pero además nosotros haciendo un análisis ya un poco más profundo con nuestro equipo de trabajo nos hemos dado cuenta que el verdadero problema ni

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 019 DE SEPTIEMBRE 27 DE 2021**

siquiera es ese y aquí es donde quiero llamar la atención de todos los concejales y sobre todo también del doctor Juan Manuel Alvarado porque no sé si ellos han detectado realmente el problema que se nos avecina yo diría que no solamente a los barranquilleros sino que este va a ser un problema a nivel nacional y es el caos social que se va a generar una vez se implemente el sistema SISBÉN IV porque muchos, pero muchos de los barranquilleros que hoy están recibiendo un subsidio por parte del Gobierno Nacional y que ese subsidio se convierte en la única entrada para lograr el sustento de su familia puede mañana más tarde perder ese subsidio, entonces este es una gran bomba social que nosotros estamos viendo que se nos va a acercar producto de la implementación del SISBÉN IV entonces queremos señor presidente escuchar atentamente las respuestas que nos trae el doctor Juan Manuel Alvarado para posteriormente exponer las razones que tenemos lo que nos motivan a nosotros para afirmar que la implementación del programa SISBÉN IV generará no solamente en Barranquilla sino en toda Colombia un gran estallido social porque se perjudicaría más del 60% de las personas que hoy son beneficiarias de los programas sociales de los que el Gobierno Nacional establece.

Hasta aquí señor presidente yo dejaría mi intervención introductoria para escuchar a la Administración, muchas gracias.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN

Con gusto doctor Leyton ya le vamos a dar entonces la palabra al Gobierno, antes le pedimos al doctor Eder Américo, representante de la Personería para que encienda su cámara y certifique su presencia en esta sesión.

REPRESENTANTE DE LA PERSONERÍA DISTRITAL EDER AMÉRICO

Muy buenos días a todos, aquí la persona de Barranquilla haciendo presencia en esta sesión virtual, muchísimas gracias.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN

Gracias a usted doctor Eder. Bueno entonces le damos la palabra al doctor Juan Manuel Alvarado secretario de Planeación del Distrito de la ciudad de Barranquilla, tiene la palabra doctor Juan Manuel.

No se le escucha doctor Juan Manuel, tiene que encender el micrófono por favor.

SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN JUAN MANUEL ALVARADO

Muchas gracias doctor Galán ¿me escucha?


PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN

Sí ahí está bien, súper bien.

SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN JUAN MANUEL ALVARADO

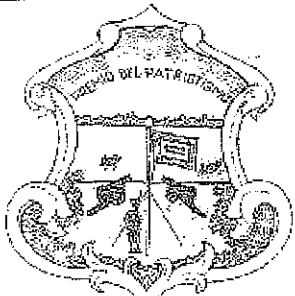
Muchas gracias doctor Galán por darnos la palabra y también un gran saludo al concejal Leyton que espero también que se mejore pronto.

La exposición que dio el doctor Leyton nosotros estamos de acuerdo como Administración en el sentido que consideramos que esta situación de actualización del SISBÉN III al SISBÉN IV va a traer un, puede traer una problemática social dada la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001 FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 019 DE SEPTIEMBRE 27 DE 2021

metodología como se está haciendo esto a nivel nacional, qué estamos viendo nosotros y lo hemos hablado con el gerente social Alfredo Carbonell, hemos hablado con el DPS, hemos tenido conversiones con el DPS con el DNP; exponiéndole que la situación del cambio de tanta gente que puede salir y que la metodología actual de SISBÉN IV no tiene en cuenta, o no fue diseñada para tiempos de pandemia ¿no? o tiempos de post pandemia, esto podría funcionar si bien antes de 2019 cuando fue diseñado en 2018, 2017 que se podía bien generar o estimar la posibilidad de generar ingresos de un hogar, pero no tiene en cuenta la caída de la capacidad de los hogares durante 2020 por las cuarentenas y 2021 también recordar que tuvimos cuarentena hasta el mes de abril-mayo. Esta situación no la tienen en cuenta y hoy los hogares son clasificados a una situación que si bien no puede reflejar el día de hoy, refleja lo que eran antes de la pandemia, qué pasa a nivel nacional y eso también lo explicaremos muy bien en la respuesta de formulario con el señor Dan Pallares es que SISBÉN IV a diferencia del 3 que era una encuesta de papel el SISBÉN IV es una encuesta digital que a su vez cruza 33 bases de datos; es decir y entre ésta Data crédito y entre está Sifin, es decir hoy el Estado por encabeza el DNP sabe todo lo que hace una persona, si no tiene un celular si compra una lavadora, si compra una nevera, si usó Brilla, si tiene un crédito con esta cooperativa, lo sabe si lo paga no lo paga a tiempo y lo que está haciendo el SISBÉN IV como encuesta es identificar si bien sabe persona por persona por el número de cédula quién es, qué le gana, qué deudas tiene y qué ingresos tiene, lo que no sabe es quién es el hogar de la persona, dónde vive, cuáles son las cuales las fotos del lugar donde está viviendo y eso es lo que estamos haciendo nosotros como SISBÉN no sólo Barranquilla sino pues todas las oficinas a nivel nacional. Ese es un gran reto para nosotros porque hay personas por supuesto que se sabe dónde vive, tienes unas condiciones complicadas, pero quizás tiene un empleo formal, quizás tiene un crédito Brilla que con el esfuerzo de su trabajo ha podido sacar su casita adelante, ha sido un organizado y eso quizás por la metodología el SISBÉN lo puede estar castigando. Esas categorías que usted nos dice por ejemplo concejal y ahorita vamos en detalle un grupo de categoría de una familia de categoría de cuatro personas, la suma de sus hogares, de sus miembros es los que ganan cerca de seiscientos mil pesos es decir; un padre, una madre y dos hijos, para ser categorizados en grupo A, más o menos en la suma de todos debe estar ganando seiscientos mil pesos, lo cual es un ingreso bastante bajo ¿no? en el grupo B estamos hablando cerca de un millón de pesos ¿no? y eso es todo lo que dice lo tenemos con el DNP, entonces este tipo de categorías a final cuentas ya no es lo que era SISBÉN IV que era una encuesta de papel, una llamada, una visita rápida; esta encuesta está implicando visita presencial por lo que en tiempos de pandemia nos tocó parar lastimosamente y sabiendo que era necesidad de hacerlo, no podíamos ir a casa a casa sino hasta que el Gobierno también nos permitió con las cuarentenas y son encuestas que durante treinta y cuarenta y cinco minutos que es obligatoriamente que el punto esté ahí básicamente son controles el DNP prácticamente hoy está controlando toda la encuesta a nivel nacional, nos controla a quien le hacemos la encuesta a quien no, hay solicitudes que nosotros pasamos y nos dice que no la podemos hacer porque quizás esa familia ya tuvo una encuesta reciente o está en otro municipio o no considera que pasó la información en su totalidad la que se fue solicitada, entonces es una situación que nosotros como oficina y como Alcaldía que estamos muy preocupados al final de cuentas terminamos todas las SISBÉN territoriales como simples encuestadores y que todo el proceso analítico y todo el


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 019 DE SEPTIEMBRE 27 DE 2021**

proceso de clasificación lo hacen en una base centralizada en Bogotá, nosotros hemos sido críticos por lo que decía que es un tema de pre pandemia versus post pandemia y una metodología no puede, sin duda no podría calcular cuáles son efectos de la pos pandemia en los hogares en todos los hogares barranquilleros que están SISBÉN y otra pregunta rápidamente que usted nos hizo es hasta cuándo se puede actualizar, dada las cuarentenas y dar la situación compleja a nivel nacional el SISBÉN dio en varias de sus programas básicamente a nivel nacional que eso lo da el DPS y los demás programas han puesto como fecha límite junio 2022, por supuesto nosotros no queremos llegar hasta allá queremos terminar mucho antes pero sin duda implica un gran un gran trabajo ¿sí? con estas palabras yo quiera darle la palabra a Dann Payares jefe de SISBÉN para darle respuesta a todo el cuestionario, ahí está y creemos que está todo el contenido que se requiere y que usted no se editaron en el cuestionario y que esperamos que sea pues de toda la funcionalidad y toda utilidad del caso, así que quiero darle la palabra al jefe de oficina del SISBÉN, Dann Payares.

JEFE DE LA OFICINA DISTRITAL DEL SISBÉN DANN PAYARES

Muchas gracias por la invitación al honorable Concejo, pues bueno en línea con las palabras ya previamente mencionadas es muy valioso tener ese contexto inicial, de ese contexto inicial nos da un muy rápido, una muy rápida aproximación a lo que realmente está sucediendo como elemento de fondo en este tema asociado a la metodología y al tema de las encuestas bajo la estructura SISBÉN IV es importante comenzar a ajustar muchos criterios que de forma histórica estaban prácticamente que incluidos en la comprensión del fenómeno o de la situación o de la dinámica sociedad consistente, básicamente SISBÉN se interiorizó en la población bajo ciertas características y esa profundización de la información esa profundización de ciertos conceptos cuando se genera la transición hacia SISBÉN IV es lo que eventualmente en línea con las palabras del concejal Barrios, va a generar una transformación eventualmente o potencialmente una bomba social en qué sentido, porque el ajuste de muchas cosas que se asumían como dadas como por ejemplo el puntaje, cambia totalmente y ni siquiera es comparable, ya el puntaje de 0 a 100 no existe bajo la lógica del DNP ni siquiera es comparable, bajo esa sola presunción, bajo esa sola concepción de que no existe el puntaje, cómo se explica a la ciudadanía que ya lo que vas a pasar SISBÉN IV, básicamente la respuesta de DNP debe interpretar y comprender que ahora se encuentra en una nueva categoría y esa categoría ya las ha mencionado la han mencionado previamente bajo esa comprensión de A, B, C Y D y que clara, y que ahora en función del avance de la presentación que voy a permitir realizar voy a entrar con la mayor cantidad de detalles técnico posible que nos permita realmente profundizar un concepto y comprender apropiadamente qué es lo que está sucediendo SISBÉN IV es que hay una transformación total, ya no existe el mundo del papel, ya no existe la capacidad de volver a hacer la encuesta varias veces en un año, si eventualmente era posible en el papel por situaciones por múltiples factores, volver a realizar la encuesta ahora no es posible y bajo esa sola comprensión la toma de la información no tiene una facilidad de ajustar, en qué sentido el papel por decirlo eventualmente no tenía ningún tipo de cruce, no existía ninguna posibilidad de validar más allá del auto registro una información y muchas de esas encuestas estaban inclusive desde el 2012, 2014 sin actualizar y bajo la lógica DNP es importantísimo siempre de mencionar y resaltar y repetir que eventualmente el 90% del proceso está en DNP Bogotá hay una fuerte centralización del proceso, se llevan prácticamente

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 019 DE SEPTIEMBRE 27 DE 2021**


todos los procesos asociados a Bogotá y bajo esa lógica la capacidad de los entes territoriales solamente es la de ir recoger la información recoger, recoger la información en los puntos, traer la información hasta los servidores de la Administración central hasta los servidores de la Alcaldía y por un proceso de validación certificado DNP llevarse esa información a Bogotá, ni siquiera puede hacerse un cargue de información SISBÉN IV en un computador fuera de la red autorizada DNP que ya se encuentra certificada dentro de la Alcaldía es decir, yo no puedo, ninguno de los presentes, nadie en Barranquilla, puede desde su hogar revisar la información SISBÉN IV Colombia, perdón SISBÉN IV Barranquilla, ninguno de los presentes, ninguna persona fuera de las oficinas del SISBÉN pueden cargar o solicitar una encuesta, eso es una restricción considerable porque eventualmente ampara o define un control casi que absoluto sobre la capacidad que tenemos de procesar información siempre debe existir una pre validación del computador que envía la información al DNP Bogotá, bajo esa lógica no podríamos por ejemplo todos los presentes en esta reunión tener y apoyar desde nuestras casas y por y poder cargar más información, eso no es posible, bajo esa lógica hacer las encuestas en el pasado era mucho más sencillo porque eventualmente existía una lista en la cual se hacían las visitas y pues se realizaba y pues luego se cargaba de forma mensual, eso ya no se puede, nada de eso se puede bajo la estructura de papel hay un aval, hay una autorización del DNP Bogotá para el solo hecho de aceptar la información del solicitante de encuesta qué significa, el DNP debe autorizar primero a quién se le va a recibir la información de acuerdo a la información que cargó, si una cédula está mal fotocopiada o la imagen está mala el DNP rechaza la solicitud, si hay una inconsistencia en el recibo el DNP rechaza la solicitud. Entonces hay muchos temas que aunque no parezcan asociados, aunque parezcan asociados a nivel local realmente son de una órbita centralizada Bogotá y bajo esa estructura ya con estas palabras iniciales me permito solicitarle, le solicitó el permiso pues para compartir pantalla y realizar la presentación asociada al formulario. ¿Pueden ver el formulario? Por favor el formulario no, la presentación.

SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN JUAN MANUEL ALVARADO

Sí se está viendo.

JEFE DE LA OFICINA DISTRITAL DEL SISBÉN DANN PAYARES

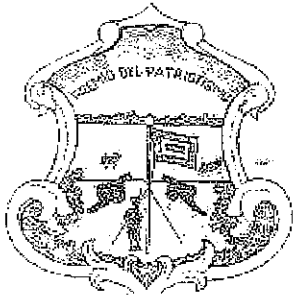
Perfecto, entonces voy a ser muy, voy a tratar que dentro de la información que ya está disponible en el formulario lo que voy a hacer es básicamente estructuré, se estructuró un conjunto de respuestas asociado al orden del formulario que va a ser mucho más práctico para presentar los puntos en consideración no solamente la información que está en el formulario que ya se ya está disponible para ustedes, sino que ahora es la presentación de la información y eventualmente la precisión de los conceptos y elementos técnicos que eventualmente le van a permitir a la ciudadanía comprender con mucha mayor precisión y eso dicho esto en función de, el componente técnico que subyace a la información disponible y a lo que ahora va a ser el DNP asociado con SISBÉN IV es que eventualmente esa transición o ese cambio eventualmente es el que va a regir el proceso de focalización de la inversión social que va a hacer el Estado colombiano en función de este instrumento, es que eventualmente convierte el instrumento de focalización en un instrumento si bien excluye pues también lo que quiere o tiene una mecánica asociada en la que se

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 019 DE SEPTIEMBRE 27 DE 2021**

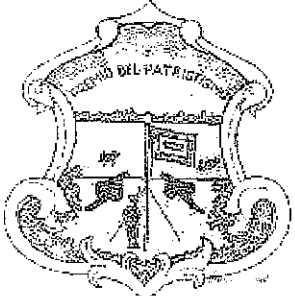
combinan la mayor cantidad de información posible disponible y que son 33 bases de datos, es que cuando uno comienza a pensar o cuando uno entra con el nivel de detalle preciso a comparar qué era la encuesta SISBÉN III de papel que era solamente un formulario como para tener un soporte o eventualmente tener una información que en un gran componente era auto reportada, es decir algunas familias, algunos funcionarios asumían por criterios de facilidad o de velocidad cierta información y bajo esa velocidad eventualmente podía incurrir en errores en la recolección de información y el procesamiento de la información arrojado a una calificación a un puntaje, ya esto no es posible en el SISBÉN IV porque eventualmente no es la lógica o la forma en la que estamos considerando que hace el DNP el procesamiento que dicho, es importante mencionarlo ninguna entidad territorial conoce la forma con los criterios matemáticos estadísticos que combina el DNP para asignar la clasificación, no existe, no hay una forma, no hay una metodología disponible para saber o para conocer qué porcentaje tiene más peso, qué elemento es más importante eso no se sabe a nivel territorial en ninguna de las oficinas SISBÉN Colombia, entonces por qué es como difusa esa situación, porque eventualmente lo que pensamos o consideramos es que hay una precalificación asociada a esas 32 bases de datos individuales por las personas y que eventualmente con mayor bancarización lo que se hace con esas bases de datos es articular, articular, conectar más información y comenzar a definir perfiles de ingreso.

Bueno en el orden de presentación del formulario básicamente que ya tenemos mencionado; primer punto exponer el Concejo y al barranquillero clar, precisa en qué consiste en la metodología implementada en SISBÉN III y SISBÉN IV, para poder llegar a la comprensión profunda o detallada que es en este caso lo que nos compete en esta reunión, es importante o es necesario comprender conceptualmente la historia del SISBÉN I el SISBÉN como tal, la generación del SISBÉN, cual es la génesis del SISBÉN, por qué surge la necesidad estatal de encontrar una manera de desarrollar una herramienta de focalización el SISBÉN parte de una concepción del Estado para poder realizar una asignación de recursos de acuerdo a las necesidades de la población y en el 94 es donde arranca esta situación derivado de la Constitución del 91 y la focalización de la función social del Estado para poder entonces definir un mecanismo para asignar, focalizar y canalizar recursos, por ejemplo para subsidios como para una compensación para personas o para personas o habitantes o población con mayor vulnerabilidad. En ese momento surge la categoría 0 a 100 que es básicamente una definición para categorías de vida entonces, SISBÉN I que arranca en el 95 tiene algo que se llama un índice de exclusión productiva, exclusión productiva es una forma de decir quienes no acceden a los ingresos, quienes no acceden a la estructura laboral, quién está desempleado, quién está en pobreza extrema, quién está en la indigencia y bajo esa lógica en el 95 es importante los números, señores, porque eventualmente eso nos va a permitir comprender que gran parte de las dificultades que se aproximan o que ya se están consolidando o están siendo manifiestas, vienen de mecanismos tal vez no tan apropiados dado el momento del tiempo pero bueno, esas fueron las lógicas que se surgió que se plantearon en el 95 asociados con el SISBÉN I, y es importante esta tabla, la vamos a tener en mente les pido ese favor para poder hacer la línea temporal de la transición si ustedes lo perciben dentro del SISBÉN I, SISBÉN II, SISBÉN III y SISBÉN IV, ustedes pueden considerar que el puntaje era de 0 a 100 de 0 a 100 y de 0 a 100, eso duró muchos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001 FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 019 DE SEPTIEMBRE 27 DE 2021

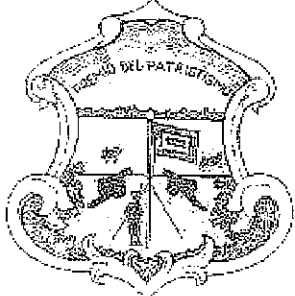
otros entonces ¿qué es lo que pasa? inclusive desde el 95 hasta el año y hasta el año 2019, 2018 se manejó el puntaje ¿qué es lo que pasa ahora? ahora ya no existe puntaje, la transición como tal, eventualmente la transición SISBÉN IV generó un cambio total en esa categoría y ese cambio profundo no está integrado o necesita mucho más tiempo del que está disponible para la transición desde DNP para que tanto la sociedad como los ciudadanos como los entes territoriales, comprendamos realmente que ya no es nada o no es posible una comparación en el tiempo, ya no hay forma de comparar aunque existe un criterio de comparación que define cada entidad que administra el programa social de referencia llámese DPS, llámese Min salud, llámese Ministerio de Vivienda; cualquiera de las entidades territoriales que asignan o definen la selección o asignación del programa social y eso no existe, sí existe una especie de rango en el que eventualmente se va a hacer la transición y más adelante también lo voy a presentar pero es súper importante mencionar tanto que no existe más puntaje como que desde hace más de 10 años ya se excluyen dentro de la categoría, SISBÉN III el análisis asociado a la estratificación socioeconómica, entonces aún en el imaginario colectivo existe en muchas para en muchos sectores de la ciudadanía, existe la comprensión de que es que yo estoy en el estrato A, B, estrato uno, dos, tres, cuatro, cinco o seis y por ende mi categoría es así o es así entonces ¿qué es lo que sucede realmente? mantener la misma clasificación del puntaje no permitió interiorizar en la ciudadanía lo que eventualmente significa la exclusión del estrato socioeconómico, entonces nosotros nos podemos preguntar ¿por qué se saca o se quita el estrato socioeconómico de la categoría del SISBÉN III? pero es que el estrato socioeconómico es lo importante, no, el estrato económico dejó de ser una variable a considerar desde el SISBÉN III lo que sucede es que regresamos a la a una situación similar a la que estaba previamente expresando. El puntaje eventualmente era algo que estaba implícito dentro de la calificación el puntaje era lo que a ti te permitía acceder o no a diferentes programas y casualmente el puntaje o la categoría de puntaje no tenía, no tenía diferencia respecto a si era un puntaje que te servía o le sirve a las personas para recibir un auxilio o un apoyo desde salud, desde educación, desde vivienda, desde Familias en acción etc., era algo muy sencillo de tomar desde las entidades territoriales y por eso se masificó de una manera tal vez no la más apropiada rápidamente el SISBÉN I, ¿qué era lo que hacía? SISBÉN I definió o género la principal asignación para algo que ahora en nuestros días se utiliza con bastante detalle que es la clasificación de pobreza extrema, pobreza, vulnerabilidad y ni pobre ni vulnerable que es la que finalmente tenemos ahora en SISBÉN IV pero eventualmente SISBÉN I lo que hace es definir algunos criterios generales para definir o identificar a los beneficiarios, entonces SISBÉN I comienza sistemáticamente con la identificación de identificación y selección de los potenciales beneficiarios eso es lo que arranca, perdón, con SISBÉN I, SISBÉN I además de eso define de manera muy específica cómo se va a hacer la focalización del proceso de gasto público y la inversión pública, pero especialmente generan dos cambios importantes que es específicamente la estratificación socioeconómica y la creación de la focalización en función de la ficha de los hogares, es decir esos son los dos principales elementos que se toman desde el SISBÉN I desde el 95, miren ese valor de referencia, entonces arranca con la ficha que es básicamente el criterio del hogar y específicamente arranca con la estratificación que es solamente un criterio espacial donde vives y por esa presunción de dónde vives, era la principal definición en el SISBÉN I de la persona que requería

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001 FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 019 DE SEPTIEMBRE 27 DE 2021**

los programas de focalización, general en líneas generales eso no está mal porque es un criterio sencillo de aplicar, en un criterio muy práctico, es un criterio muy rápido y que dada entidades territoriales estamos hablando del año 95 era de muy fácil asignación, era de muy sencilla clasificación porque eventualmente a través de los servicios públicos domiciliarios y los cruces de servicios públicos domiciliarios era fácil conocer la estratificación de un hogar, eso del 95 entonces avanza ese tema desde el 95 y sigue avanzando sistemáticamente en el tiempo para definir que se consolida la estratificación y la ficha socioeconómica como los principales elementos que definen cómo y dónde y a quién se le entrega los beneficios socioeconómicos del Estado a través de los diferentes programas sociales.


Se hacen revisiones de esta situación, de éste criterio de este parámetro en el 97, 98, 99 sigue definiéndose como un criterio exitoso aún sigue en ese momento se SISBÉN I, luego lo que pasa o lo que sigue el SISBÉN II a partir de la de la segunda reforma, una reforma importante, es que ya el Estado dice "bueno el hogar fue un criterio importante en el SISBÉN I, pero ahora en el SISBÉN II yo voy a hacer una focalización individual del gasto" ya no es el hogar sino es el individuo entonces lo que quiere el Gobierno el Estado colombiano en ese proceso da de esa restricción presupuestal, es entrar a hacer una mejor asignación de la focalización, entrar a hacer una especificidad asociada a la distribución de ese gasto público en función de la nueva actualización asociada con SISBÉN II pues claramente en este caso ya clasificado asociado definido a través de una individualización del gasto social incluye en esta modificación, así estoy pasando rápidamente al 3 y el 4 y por esto es importante es esa, ese contexto señores, se genera entonces o se presenta un software que ordena la población de abajo hacia arriba ¿qué significa? Clasifica, evalúa, calcula y analiza la información de toda la población y las coloca de abajo hacia arriba, esa clasificación es una clasificación práctica, sencilla, rápida dentro del análisis de información cuantitativa que permite entonces asignar un puntaje, una categoría seguimos al puntaje asociado y entonces arrancan los temas de los cortes como para decir bueno, los cortes nos van a servir porque del puntaje 5 al puntaje 15 va a poder acceder a los beneficios del programa dado, pero ¿qué es lo que sucede? el DNP se encuentra con un problema y es que los beneficios asociados por los cortes no se enlazan con los estratos entonces listo se genera un problema importante en el SISBÉN II comienzan a darse cuenta que esa masificación de la estratificación no es 100% acorde con las dinámicas territoriales del porque eventualmente un cambio de estratificación desde las entidades territoriales podía mover fácilmente a un gran número de barrios o subir o modificar la estructura socioeconómica asociado con una modificación de una estratificación es decir, es una selección con otro proceso administrativo que es una estratificación, por ejemplo y podía eventualmente los estratos no coincidir con los cortes del SISBÉN II entonces lo avanzó un poco más rápido, entonces cuál fue uno de los principales problemas que comenzaron a detectarse asociado con toda esta historia del SISBÉN de papel, la posibilidad de modificación del instrumento por parte de los actores es decir, la modificación o manipulación del instrumento, era reportar información equivocada eso es lo que significa que fueron los principales problemas que se detectaron desde hace más de 20 años es que miren esta situación 3 y 4 tiene unos orígenes históricos asociados a una alta capacidad de manipulación de la información sea a voluntad o involuntaria eventualmente un error en una digitación, un error en una categoría tanto por la persona sisbenizada, tanto por la persona o el

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001 FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 019 DE SEPTIEMBRE 27 DE 2021**

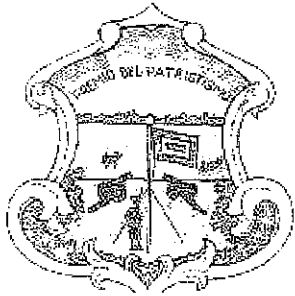
encargado de sistematizar, eso era algo que se detectó eso está reportado en los CONPES sociales y en los documentos del DNP o sea todo lo que estoy presentando es información está reportado desde información de acceso público lo único es se hizo dentro del equipo de trabajo fue compilar la información para exponer de la manera más precisa a nivel técnico, a nivel normativo cuáles son los elementos asociados a cada una de las metodologías presentadas, deficiencia de la captura de la información los problemas asociados eventualmente a la dificultad del procesamiento de la zona del papel y también la existencia se identificaron además mecanismos poco eficientes de control y de vigilancia por ejemplo, velocidades no apropiadas para recolección de información, encuestas de demasiadas encuestas en un periodo muy corto de tiempo para ser calificado como pobre, eso es lo que identificó el DNP en la debilidad del diseño del instrumento, es decir la forma en la que estaba redactada la encuesta facilitaba de manera sistemática encontrar cuáles eran los principales factores o parámetros que estaban conectados o asociados eventualmente con una persona para ser clasificada como pobre esto es lo que está específicamente detallado en la reforma de focalización para poder saltar al SISBÉN III.

Una de las cosas que más afecta o afectó o definió este tema fue la capacidad que tenían en algunos entes territoriales, algunos funcionarios y estoy hablando funcionarios básicamente personas que podrían realizar una encuesta es que eventualmente una persona de acuerdo a ciertas modificaciones que hacía estoy hablando de hace 20 años, podían obtener mayores beneficios al distorsionar cierta información como por ejemplo el nivel educativo, como por ejemplo la tenencia de la vivienda, son variables que son de difícil control a nivel territorial y si implican que hay una alta posibilidad de cometer un error crítico en el momento de tomar la información, eso es lo que estoy mencionando entonces eventualmente también era cierto o se detectó dentro de las problemáticas asociados que se presentaba la existencia de un error de clasificación de clasificar a personas pobres como a personas no pobres como pobres al tiempo que algunos individuos buscaron y lograron ser clasificados como pobres para capturar los beneficios o subsidios del estado, entonces paso bajo esa lógica a la necesidad que plantea el DNP de crear una unidad de procesamiento central, entonces esa unidad de procesamiento central lo que eventualmente quería ya el DNP desde hace más de 10- 15 años estaba estado identificando cómo podría hacer una unidad de análisis y procesamiento, control para minimizar los errores de uso del sistema, es que todo lo que estamos encontrando ahora que tiene un génesis asociado en una en una en cometer muchos errores en el proceso de levantamiento de información entonces lo que el DNP asoció con esa capacidad de procesamiento de información era la minimización del error en la captura y por eso ahora es tan complejo y ahora ya estoy llegando a la parte del SISBÉN III en la cual eventualmente desde el 2011 iba a implementarse el SISBÉN III para la focalización como medio de lucha contra la pobreza y la desigualdad, pero entonces qué es lo que sucede particularmente, ahora cuando se generó se implementó el SISBÉN III lo que eventualmente se definió en su momento fue un mecanismo para poder encontrar la mejor manera de compensar desigualdades territoriales a través de la focalización del gasto y pues poder llegar a una mejor a una mejor asignación de la focalización de la inversión pública asociada a criterios sociales, entonces pero ¿qué es lo que significa? que aun así con esa lógica y comprensión de todas esas situaciones de nivel territorial aún en el DNP dentro del uso del SISBÉN eso no correspondía a un análisis

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 019 DE SEPTIEMBRE 27 DE 2021**

conceptual y práctico de su utilidad aun comprendiendo, aun conociendo la cantidad de situaciones o de errores que se presentaban en SISBÉN III el DNP lo más duelo siguió utilizando bajo una estructura de calificación y de levantamiento de información a través de la encuesta, entonces qué es lo que eventualmente define adicionalmente, que siempre los responsables de la operación de los programas sociales son básicamente los usuarios de la información entonces ya comienza por lo menos a comenzar a tratar de separar eventualmente quién define la admisión y eventualmente cómo se hace la calificación y la categorización lo que pasa es que por propósitos prácticos las entidades territoriales se van al DNP y le dicen "señor yo necesito es un puntaje que defina a la persona como pobreza extrema, como pobreza monetaria, pobreza, vulnerabilidad" y no ni pobre ni vulnerable entonces la simplificación de eso era los puntajes pero los puntajes como tal no eran la herramienta no fueron la herramienta apropiada para poder definir que el uso por parte de las entidades o de los programas sociales era acorde con esas realidades, es decir diferentes realidades sociales en diferentes contextos territoriales no podrían simplificarse o no debieron simplificarse con la categoría de los puntajes, entonces en el SISBÉN III arranca en la exclusión del estrato socioeconómico SISBÉN III entonces arranca con la exclusión del estrato socioeconómico pero en el imaginario de la ciudadanía, en el imaginario general existe la presunción de que el estrato es lo que define la participación en el SISBÉN III ese es un tema conceptual muy muy muy profundo pero que implica eventualmente que se comprende la necesidad de recibir la capacidad de formar parte de ciertos programas o de acceder a beneficios de subsidios o de beneficios de participación en programas sociales asociados a la pertenencia a un estrato, eso se mantuvo desde el 95 era en el año 2011 y ya eso cambió pero desde el 2011 aún se mantenía en el imaginario que si estoy en el estrato uno, dos, o tres, o cuatro estrato que fuese eso me automáticamente me clasificaba como un poseedor o como una persona potencialmente beneficiaria y eso comenzó a dejar de ser cierto pero lo que sucede es que casualmente la participación de un estrato estaba en línea con la asignación de un programa social pero no significa que el estrato definía la participación, ese punto es importante porque en la medida en la que se tecnifica hacia el SISBÉN III la participación del estrato no existe como un criterio de referencia pero aún en el imaginario colectivo se asocia como un elemento que hace parte o que me clasifica como una persona que debo estar dentro de la asignación de un programa social eso, es lo que es como uno de los génesis críticos claves de las metodologías del SISBÉN III que genera afectaciones y genera una situaciones importantes en la comprensión de la capacidad que tienen las personas, no, ni siquiera la capacidad de la forma en la que las entidades territoriales que administran y entregan los beneficios de utilizar el SISBÉN como insumo o como herramienta, no significa que el SISBÉN entrega el SISBÉN no entrega ningún tipo de auxilio ningún tipo de subsidio pero lo que sucede es que las entidades sociales encontraron una simplificación de una dinámica mucho más compleja que era "hombre venga de mes el número de puntaje SISBÉN y con esto yo lo atiendo o no lo atiendo" entonces bajo esa lógica fue sencillo definir que el SISBÉN y el puntaje o categoría del SISBÉN era la puerta de entrada, no, el SISBÉN es solamente una encuesta el SISBÉN es una encuesta, en una categoría de información es un grupo de información, no es el acceso a los programas sociales el que da el programa social es el DPS, del Ministerio de Videntes, del Ministerio de Salud, el ente social es el que asigna pero lo que sucede es que asigna diciendo que depende del SISBÉN IV y depende de la calificación del SISBÉN IV eso

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001 FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 019 DE SEPTIEMBRE 27 DE 2021**

es cierto pero lo que sucede es que eventualmente uno define el ingreso o la admisión a los programas, entonces, inclusive la, tan claro es esto de la presunción de quién es el responsable final, no es la oficina simplemente entidades territoriales ninguna de las entidades sino que hace más claro y hace más explícito que el Departamento Nacional de Planeación es el responsable de definir esas condiciones asociadas en la información, las condiciones de ingreso, suspensión y exclusión de las personas a las bases de datos que hacen parte de los mencionados instrumentos los cruces de información necesarios para su depuración y actualización así como los lineamientos para su implementación y operación el diseño de las metodologías y consolidación de la información a nivel nacional, los controles de calidad pertinentes y coordinará y supervisará su implementación mantenimiento de actualización es decir tan claro es el tema que el DNP quedó solamente como responsable de los temas de las bases de datos, ni siquiera el DNP ha asociado... ¿Me escuchan?

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN

Sí, sí le escuchamos, doctor Dann por favor, para que vaya redondeando la intervención, por fi.

JEFE DE LA OFICINA DISTRITAL DEL SISBÉN DANN PAYARES

Vale, no, no. No es que es preciso hacerlo de esa manera porque eventualmente así vamos a tener una precisión de lo que sucede con SISBÉN IV, si es básicamente por eso es necesario esta parte de introducción porque así vamos a poder todos los presentes explicarle a cada uno de los ciudadanos interesados por qué eventualmente el SISBÉN IV tiene esas características y llevar...

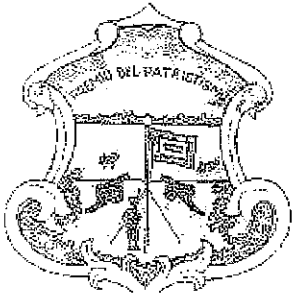
PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN

Sí perfecto, entendemos eso pero por favor para que puntualice el cuestionario hecho por la Comisión.

JEFE DE LA OFICINA DISTRITAL DEL SISBÉN DANN PAYARES

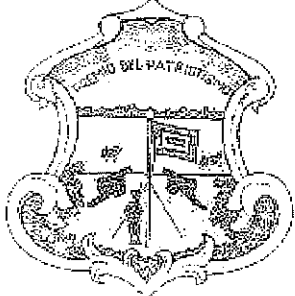
Entonces sin metodología implementada SISBÉN III listo ya lo avanzo un poco en el SISBÉN III y ahora entonces aterrizo específicamente SISBÉN IV entonces lo que hace SISBÉN III a evaluar la metodología estadística es que aquí arranca un tema importante que es el análisis estadístico y el análisis matemático en un función de los ponderadores SISBÉN III 'qué es lo que hace SISBÉN III? comienza entonces a definirse que existe una deficiencia en la calidad de la información registrada eso es lo importante en este punto hay deficiencias en la forma en la que se reporta la información y que eventualmente el SISBÉN III, no considera la variable ingreso en el hogar, cuando nosotros pensemos SISBÉN III, SISBÉN IV nosotros debemos no definir que SISBÉN III es calidad de vida, pero SISBÉN IV es calidad de vida y capacidad de generación de ingresos es una parte trascendental esa una parte fundamental en la definición de las metodologías asociadas para definir eventualmente lo que ha hecho el DNP a través de esa conversión de SISBÉN III a SISBÉN IV, avanzo rápidamente para llegar.

¿SISBÉN III qué hacía? la parte roja que ustedes ven en la parte superior es el porcentaje de importancia de algunas variables del SISBÉN III, ¿qué es lo que se dio cuenta el DNP? que algunas entidades territoriales, que algunas familias y algunos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 019 DE SEPTIEMBRE 27 DE 2021**

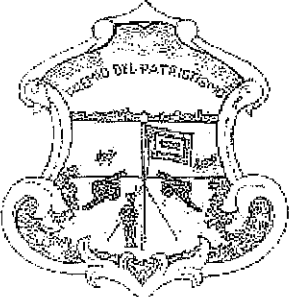
beneficiarios comenzaron sistemáticamente identificar qué variables eran las que le permitían afectar su puntaje de la categoría de clasificación SISBÉN, en SISBÉN III sistemáticamente que sucedía SISBÉN III se podían presentar x cantidad de encuestas, no había un límite de encuestas bajo la lógica nacional en ese momento SISBÉN III no existía una lógica de una restricción de encuesta, una persona, una familia en cualquier entidad territorial en cualquier municipio del país y cualquier persona podía solicitar un número n de encuestas hasta encontrar que ciertos indicadores le permitían afectar parcialmente su , dicho eso esto es súper importante porque lo que hace el DNP dentro del SISBÉN III es ¿definir qué? Miren esto es fundamental acá, analizando casos de la base SISBÉN III nacional que adicionalmente SISBÉN III las bases de datos estaban analizadas a nivel local, estaban administradas a nivel local SISBÉN IV ninguna entidad territorial administra la base, es decir no hay forma de consultar la información disponible dentro de la base de datos de SISBÉN IV a diferencia del SISBÉN III que sí estaba toda la información disponible. Dentro de este análisis que hizo el DNP de las bases SISBÉN III se identificaron los lugares con niveles de ingresos y condiciones de vida diferentes pero con el mismo puntaje ese es un tema crítico importantísimo acá porque eventualmente lo que el DNP dice es “hombre venga acá” por qué una persona con el mismo puntaje, o un familia con el mismo nivel de puntaje reciben, los mismos nivel de subsidios si tienen ingresos muy diferentes. Eso es lo que detectó en el SISBÉN III por eso en el SISBÉN IV el DNP utiliza, utilizó y va a seguir utilizando un criterio de presunción de ingresos y de ¿dónde sale esa información de ingresos? de 33 bases de datos de nivel nacional las mayorías financieras, entonces todas esas cosas inconsistencias son las que llevan al del DNP a generar unas modificaciones hacia el SISBÉN IV por ejemplo, nivel educativo, este es un ejemplo de las inconsistencias esas inconsistencias se detectaron en el SISBÉN III este un documento público del DNP por ejemplo una familia en la que uno de sus miembros reportó un nivel educativo disminuyó a primaria lo que sumado con la diferencia del aumento de las personas modificó su puntaje de 13.7 a 1.9 una persona no disminuye su nivel educativo de secundaria a primaria, es un error en la toma de información pero en este error en la toma de información por parte de esa familia le modifica el puntaje de manera significativa. Este tipo de situaciones llevan al SISBÉN IV como un mecanismo de importancia estratégica para la identificación y identificación de potenciales beneficiarios, la nueva estructura de la encuesta de SISBÉN IV lo que hace es considerar las condiciones de vida pero incluir el tema de ingreso de las familias, ese punto este punto es importante de los montos totales de los hogares los ingresos totales de los hogares sumados porque el ingreso total de los lugares sumados es el que definen uno de los principales criterios asociados a SISBÉN IV, antes solamente eran las condiciones de vida, del hogar, la condición de pobreza extrema y vulnerabilidad en función de la vivienda; eso era como los principales elementos, un bajo nivel educativo; esos esos son elementos que se definen dentro de la ponderación como calidad de vida, pero ahora SISBÉN IV en la metodología SISBÉN IV se incluye un componente que no era que no se podía identificar en la encuesta de papel anterior, la encuesta ahora es una encuesta digital, es una encuesta que primero hace un cruce de las 33 bases de datos que ya también se las voy a mostrar de dónde saca información en el DNP las entidades territoriales para decir que algunos hogares tienen unos mayores ingresos que lo que reporta en la encuesta, es que eventualmente no es sólo el tema de la encuesta digital, es una contraparte electrónica

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001 FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 019 DE SEPTIEMBRE 27 DE 2021**

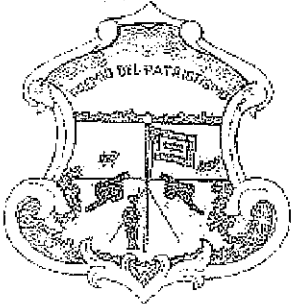
que no es visible para el usuario de la encuesta, que no es visible para el encuestador y que no es visible para la entidad territorial y ninguna entidad territorial en Colombia lo puede visualizar tanto es así que ni siquiera tenemos administración de la base, la base es Bogotá entonces el SISBÉN IV eventualmente lo que hace es permitir o definir desde la aplicación la recolección de información la eliminación de los puntajes y el paso a una nueva metodología 100% diferente que ese es el, es uno de los cuellos de botella que hemos identificado es cómo masificar la comprensión de algo que no es comparable con lo anterior, cómo explico que algo que yo utilizo ahora que se llama SISBÉN ya no es comparable con lo que utilicé durante 20 años, ese es uno de los principales retos asociados que el DNP no ha, uno de los retos de las entidades territoriales es asignar o encontrar esa forma de llevar la información de las clasificaciones y ahora lo voy a explicar un poco más de detalle

Regreso entonces al tema SISBÉN III SISBÉN IV y esta parte es importante aquí los puntales por corte como tal ya dejan de existir y la parte crítica o fundamental aquí en esta parte es la metodología SISBÉN IV entregan los resultados o entrega las categorías de acuerdo a cuatro grandes grupos por esa extrema que es la que es el grupo A, por esa moderada que es el grupo B, personas en condición de vulnerabilidad, es decir personas que no son necesariamente pobres, tienen una mayor generación o capacidad de generación de ingresos que es la categoría del grupo C y el grupo D que es la población no pobre ni vulnerable, cada grupo está compuesto por subgrupos y esos subgrupos son básicamente como una categoría dentro de la categoría la categoría A tiene cinco grupos, la categoría B tiene 7, la categoría C tiene 16 y la categoría D tiene 21 categorías, 21 clasificaciones. Esta es la estructura de menor capacidad de generación de ingresos, a mayor capacidad de generación de ingresos y uno de los cambios más importantes, señores, y aquí es donde la parte crítica de SISBÉN IV es la realización de la encuesta con dispositivos móviles de captura, dispositivo móvil de captura es un celular que lo único que tiene permitido hacer dentro de la aplicación en la instalación del software es recoger la información por parte del ciudadano, el dispositivo móvil de captura es la piedra angular del sistema SISBÉN IV ¿qué significa? cuando una persona coloca una solicitud para hacer encuesta la entidad territorial puede recibir el lunes, entonces la gran pregunta es ¿por qué no va el martes a hacer una encuesta? lo que sucede es que primero hay que cargar la información en el sistema si es menor que el SISBÉNAPP, que el SISBÉNAPP lo que hace es la entidad territorial digita la información, entrega la información a una base de datos centralizada Bogotá, se va a la cédula, la imagen de la cédula, se va a la información de la persona, se va a la información de la dirección se va, a la información del recibo del recibo público, del recibo de servicio público, se procesa en Bogotá y luego regresa y normalmente lo que dicen es esa encuesta sí puede realizarse y se va a hacer bajo este dispositivo móvil de captura, de ahí se carga la solicitud de la encuesta y se va hasta la vivienda miren esta situación, cuando una persona cuando un encuestador de una entidad territorial no estoy hablando específicamente de una entidad territorial quería hacer una encuesta pues llegaba y se iba a hacer la encuesta o se podría hacer inclusive telefónicamente, en el papel podía hacerse eso, ahora el SISBÉN IV obliga a que el encuestador y el dispositivo móvil de captura se encuentren en un rango de 20 metros a la redonda máximo si la persona y el dispositivo móvil de captura no se encuentra en un rango de 20 metros la encuesta es rechazada, pero miren dónde se rechaza la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 019 DE SEPTIEMBRE 27 DE 2021**

encuesta, el encuestador hizo la visita, tal vez se ubicó en una distancia de 30 a 40 metros de la vivienda y realizó la encuesta cerca de la vivienda con una persona del hogar, es un ejemplo, la realizó cerca de una tienda en un ejemplo, pero esta encuesta que realizó la persona a la persona en la vivienda, la cargo, la llevó a la oficina SISBÉN municipal, la cargó en el sistema de sistema de SISBÉNAPP para que dentro de un paquete de datos se fuera para Bogotá y en Bogotá dijeron rechazaron la encuesta, se regresa en esa encuesta y hay que volver a reiniciar el proceso, el proceso es altamente restringido a múltiples factores y parámetros que el DNP definió a través de la centralización de la base de datos, es importante mencionarlo porque todo depende de SISBÉNAPP Bogotá, gran parte de los temas de asociado a la velocidad de procesamiento dependen de SISBÉNAPP y depende de SISBÉNAPP Bogotá entonces SISBÉNAPP Bogotá eventualmente es quien define la velocidad de asignación de muchos de los temas de las encuestas elemento importante ya no se puede clasificar dentro del SISBÉN III dentro del SISBÉN III ya se utilizaban los puntajes, ahora son solamente los criterios o los grupos, cambio fundamental en el SISBÉN IV el SISBÉN IV solamente permite capturar la información a través del escaneo o de los documentos de identidad de la persona que está recibiendo la encuesta y particularmente y más importante aún definir que existe una geolocalización y una georreferenciación de esa encuesta al frente de la vivienda o de un área muy cercana a la vivienda tan específico es, que el DMC debe realizar una captura de imagen de la vivienda, debe tomar una foto de la vivienda, diferencias principales las que le he estado mencionando generalmente el reporte es diario hasta el DNP, la base centralizada DNP el control o malla de validación la hace el DNP es decir, en Barranquilla se pueden clasificar 100 encuestas, 100 documentos, se organizan se mandan a SISBÉNAPP para que Bogotá autorice un no autorice, es que ahí es donde viene uno de los principales cuellos de botella, los temas asociados a la clasificación y centralización de la base de datos, no hay bases locales en Barranquilla de SISBÉN IV, tenemos base de datos SISBÉN III y ahora en el segundo punto que voy a presentar la información de las personas que aparecen SISBÉN IV pero las bases locales no las hacen los municipios no hay control sobre la información la información es solamente procesada en Bogotá eso genera eventualmente un gran control porque lo que ahora define SISBÉN , DNP Bogotá es la garantía de la integralidad de la base, es una base integral ¿qué significa la integral la integridad? Perdón, de la base, que no pueda ser modificada, que no pueda ser ajustable, que no puedan incurrirse en modificaciones de los parámetros que se encuentran ahí, eso es lo que significa que ahora el DNP lo que hace es dar prioridad a la integridad de la base SISBÉN Barranquilla no tiene acceso a la base SISBÉN IV, ninguna entidad territorial si no está certificada tiene acceso a la información del SISBÉN IV eso es uno de los elementos importantes y el principal de todos como ya lo habíamos como ya se ha mencionado en varias ocasiones es el tema de permitir el cruce con otras bases de datos, ¿qué bases de datos se van a cruzar para la validación del nuevo SISBÉN? son 32 bases de datos que ya voy a presentar en las siguientes diapositivas, 33 perdón, la Registraduría Nacional, la Registraduría Nacional, base de datos única de afiliados, registro único de afiliados y fallecidos, registro de localización y caracterización de personas con discapacidad, las PILAS las personas que reportan en contratos y contribuciones a través de la PILA, si la persona tiene moto, todos estos temas que estoy mencionando son cruzados a nivel nacional, los beneficios económicos periódicos, ingresos solidarios, transferencias monetarias Colombia

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 019 DE SEPTIEMBRE 27 DE 2021**

mayor, familias en acción, jóvenes en acción, red unidos, registro nacional de tránsito, y ¿por qué el registro nacional de tránsito? si la persona tiene un vehículo automotor está en el RUNT y eso también está cruzado dentro de la base del SISBÉN IV, registro único de víctimas, mejoramientos de vivienda, SOFIA, SENA, Ministerio del Interior, censo nacional agropecuario, censo nacional de población y viviendas, y particularmente estas son las dos más relevantes a nuestro criterio no es diferente al criterio que está en el DNP el DNP define esas 32 pero nosotros localmente tenemos la presunción de que ese cruce de información le permiten mapear los ingresos y los créditos de las personas, entonces bajo esa lógica lo que el DNP está calculando no se sabe nivel territorial como lo hace, pero nosotros asumimos que esa presunción de ingresos está asociada a la capacidad que tienen de acceder a créditos entonces muchas personas acceder a créditos no tanto a entidades de no tanto a bancos sino entidades a corporaciones financieras cupo, entidades financieras de más fácil colocación de recursos, entonces eventualmente acceden a un cupo de crédito muy rápido pero eso le permite asumir al DNP que eventualmente es una persona toma un crédito con un activo de 6 millones de pesos al año puede pagar eventualmente 400 ó 300 mil dentro del crédito, es una forma de verlo, no lo sabemos eventualmente pero eso es ahí donde es importante que nosotros, es importante para la oficina demostrar o explicar este tipo de situaciones que si bien no son masivas pueden explicar en parte no significa que se está de acuerdo con la estructura que se está llevando de la forma de este cálculo, pero es lo que asumimos como hecho objetivo que puede estar sucediendo con la clasificación y con la categoría definida por el DNP. Este como el proceso de realizar una sola encuesta desde el mismo momento en que entra el formulario y SISBÉN Barranquilla, el consolidado solamente a abrir la base de datos de la solicitud después puede tomar 10 minutos, puede la sola asignación puede tomar una hora porque es una base de datos muy pesada y aunque los equipos son de altas tecnología...

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN


Bueno parece que se le cayó como la conexión al muchacho de Planeación que estaba, que está interviniendo, vamos a esperar que entre otra vez, Patri ¿me escuchas ahí? Patri.

SECRETARIA ANA PATRICIA RÍOS

Sí señor presidente, sí se le escucha.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN

Mientras el muchacho entra, o el doctor Juan Manuel Alvarado interviene yo quiero proponerle a los concejales miembros de la Comisión una modificación al orden del día, toda vez que nosotros teníamos establecido en el día de hoy también escuchar a la Superintendencia de Servicios Públicos por este tema que bueno está sucediendo en la ciudad de Barranquilla y que obviamente nos agobia con el tema del agua potable y queríamos que la superintendencia nos hablara acerca de lo que ellos están haciendo, están mirando qué se puede hacer al respecto, para digamos mejorar la prestación del servicio en la ciudad. Entonces en ese orden ideas quiero proponerle a los concejales miembros de la Comisión ya que los delegados de la Superintendencia están pendientes están presentes, una modificación al orden del día para poder escucharlos a ellos sobre esta temática también una vez terminemos con el tema del

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 019 DE SEPTIEMBRE 27 DE 2021**

SISBÉN IV, entonces tiene la palabra, llame listas doctora Patricia para conocer la intención de voto los honorables concejales respecto a la modificación del orden del día en aras de escuchar también hoy a la Superintendencia de Servicios Públicos al respecto del tema de agua potable en la ciudad.

SECRETARIA ANA PATRICIA RÍOS

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARON OROZCO FREDY	AUSENTE
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO

HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS

Disculpa es que no sé qué se está votando, ¿me podría?

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN

Sí doctor Leyton, una modificación al orden del día para escuchar a los delegados de la Superintendencia sobre el tema de agua potable, entonces le pido el favor que me colabore con esa modificación al orden del día, es eso doctor Leyton.

HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS

Ah ok, pero la modificación es, ¿escucharlo posterior a la terminación?

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN

Sí posterior al tema de Planeación, sí señor, claro que sí.

HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS

Ah ok, voto positivo.

SECRETARIA ANA PATRICIA RÍOS

BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN JOSE	POSITIVO

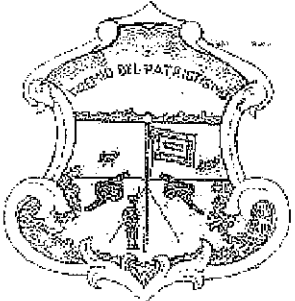
Señor Presidente me permito informarle que la proposición de modificación del orden del día ha sido aprobada con seis votos positivos.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN

Perfecto, aprobada la proposición Patri entonces le damos la palabra el doctor Juan Manuel Alvarado para que continúe con la respuesta al cuestionario hecho por el doctor Leyton Barrios y precise sobre el cuestionario que la Comisión le ha enviado, tiene la palabra doctor Juan Manuel.

SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN JUAN MANUEL ALVARADO

Listo muchas gracias Concejal, me está diciendo Dann, vale continuamos Dann por favor.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 019 DE SEPTIEMBRE 27 DE 2021**

JEFE DE LA OFICINA DISTRITAL DEL SISBÉN DANN PAYARES

Dale listo, sigo acá entonces, ¿me escuchan cierto?

SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN JUAN MANUEL ALVARADO

Adelante.

JEFE DE LA OFICINA DISTRITAL DEL SISBÉN DANN PAYARES

Listo entonces, ese es el proceso de solamente la asignación de la distribución de las asignaciones es que todo lo que yo estoy hablando.

SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN JUAN MANUEL ALVARADO

Estás en silencio Dann, por si estás hablando.

JEFE DE LA OFICINA DISTRITAL DEL SISBÉN DANN PAYARES


Qué pena.

SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN JUAN MANUEL ALVARADO

No, ahora sí, ya ya ahora sí, listo dale.

JEFE DE LA OFICINA DISTRITAL DEL SISBÉN DANN PAYARES

Listo entonces ¿qué es lo que sucede? todo lo que estoy mostrando es lo que hay que generar internamente para la sola, a para solicitar, para la solicitud de autorización del DNP es que todo lo que se está haciendo ahora está función de una revisión de una validación técnica inicial de parte del DNP para poder cargar la información, entonces todo es el proceso en la mañana puede tomar entre 10 minutos solamente la apertura de la base-hasta cuatro horas las asignaciones y distribución a los digitalizadores ¿qué es un digitalizador? es una persona con un conocimiento bastante profundo en la solicitud de SISBÉNAPP lo que ustedes están viendo como la pantalla ahora en el centro es el formulario web al cual se conectan solamente de los servidores autorizados DNP que están registrados y avalados en Barranquilla, ese conjunto de servidores es el único que permite hacer o cargar esta información entonces ¿qué se hace? se toma cada uno de los documentos, se verifica el número de cédula de cada una de las personas que realiza una solicitud SISBÉN IV se revisa que los datos estén apropiadamente escaneados, se imaginarán en algunas ocasiones la calidad de algunas imágenes que se cargan en algunas personas que automáticamente genera un rechazo de la solicitud, entonces ¿qué es lo que sucede? cuando se hace ese tema, cuando se hace esta solicitud eventualmente se registre esa solicitud en el SISBÉNAPP, este SISBÉNAPP va a Bogotá se avala en la información completa, entonces lo que hay que hacer es cargar toda la solicitud una a una persona por persona, no es algo automático entonces miren lo que sucede con frecuencia se encuentra que la dirección que la persona reportó en la solicitud no corresponde con el recibo, esa sola inconformidad con la información no permite asignar la visita por parte del DNP ya solamente con que la persona digite de manera inapropiada la dirección del recibo o que no sea el nombre del recibo con la persona que está solicitando genera un rechazo de la encuesta y hay que volver a hacer el proceso informarle a la persona que su encuesta es rechazado o que fue rechazada. Algo que se ha estado presentando de manera sistemática es que las personas se apoyan en

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 019 DE SEPTIEMBRE 27 DE 2021**

terceros para realizar la solicitud sea por ejemplo en el formulario web virtual que ya voy a mostrar a continuación entonces ¿qué es lo que sucede? definen o le entregan a un tercero que les haga el cargue de la información en el formulario, al hacer esto normalmente el intermediario o el tercero lo que hace es que coloca su dirección de correo electrónico y un teléfono de referencia que no necesariamente es de la persona que está interesada en la solicitud, en algunos casos cuando ya la persona logra es de manera independiente volver a cargar su solicitud lo que se da cuenta es que su solicitud fue rechazada hace meses pero que no pudo ser contactada a la persona y la Alcaldía tiene habilitado dentro del formulario digital que está disponible en la página un acceso para que las personas puedan verificar el estado de su solicitud eso en términos del SISBÉNAPP ese es el SISBÉN IV toda la información que hay que hacer eso es uno a uno detalle personas por persona detalle persona por persona se realiza la solicitud y esa solicitud se queda pendiente para ser enviada DNP para que vuelva y regrese para que den el aval para que los encuestadores vayan a campo a realizar en la recolección de la información. Eso es un proceso que a pesar de que ya era más sencillo en el papel ahora es muchas veces más complejo porque hay muchos procesos intermedios que lo que le garantizan al DNP es la integridad de la base, este es el nuevo el nuevo plus del DNP el nuevo dogma del DNP es integridad de la base lo más importante para ello es que no pueda accederse o no sea fácilmente manipulable la información de la base ¿qué significa información general dmsc 091? es la persona que está autorizada para recibir la sincronización a través del DNP por parte del dispositivo.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN

Sí doctor Alvarado no se escucha a su compañero, tiene como problemas de conexión.

SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN JUAN MANUEL ALVARADO

No, ahora sí, ya ya ahora sí, listo dale.

JEFE DE LA OFICINA DISTRITAL DEL SISBÉN DANN PAYARES


Continuó entonces con el punto dos, ¿me siguen señores?

SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN JUAN MANUEL ALVARADO

Sí señor lo escuchamos.

JEFE DE LA OFICINA DISTRITAL DEL SISBÉN DANN PAYARES

Sírvase la información acerca de cuántos barranquilleros hacen parte del SISBÉN nivel 1, 2 y 3 del SISBÉN III cuánto barranquilleros hacen parte del régimen subsidiado, y cuántos barranquilleros son beneficiarios de programas sociales discriminados. Listo esta parte aquí, con el último corte realizado por el DNP en octubre del 20 estamos aproximadamente con casi el 90 por ciento de la población de Barranquilla sisbenizada, es decir hay aproximadamente 1.130.000 personas incluidas en la base en la base del SISBÉN aproximadamente al registro del año pasado 1.120.000 eso es un número, esto es en enero, perdón, en números generales para poder llegar entonces específicamente a la pregunta cuántos barranquilleros hacen parte de cada nivel, del nivel 1 hacen parte 891.253 personas, 891.257 personas que corresponden al 81 por ciento hacen parte del nivel 2, 135.774 que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001 FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 019 DE SEPTIEMBRE 27 DE 2021**

corresponden al 12 por ciento y corresponden al nivel 3 661.145 la diferencia con el valor inicial es este corte diciembre de 2020 de la información, 1.091.000 la diferencia es básicamente está asociada es a la a la información de la información a la información SISBÉN reportada en el DNP nacional, ese es el porcentaje final con la vigencia del 2020, entonces el 85% de la población de barranquilla está incluida dentro de la información del SISBÉN, eso es para bien para la pregunta 1, para la pregunta 2 cuantos barranquilleros hacen parte del régimen subsidiado en salud, esta información que estaba disponible pública en el sistema de aseguramiento del sistema de aseguramiento en salud, ¿me están escuchando señores?

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN


Sí, te estamos escuchando.

JEFE DE LA OFICINA DISTRITAL DEL SISBÉN DANN PAYARES

Entonces el sistema el régimen subsidiado, el régimen subsidiado en Barranquilla, 664.000 personas y régimen contributivo 854.000 entonces esa suma, si me permiten unos segundo y 664 unos 854, da millón y medio de personas, eso es lo que aparece reportado, personas que se registran como Barranquilla, me explico, entonces en función de eso hay millón quinientos mil afiliados y hay una discrepancia de casi 250.000 personas pero bueno, afiliados subsidiados sin SISBÉN que es la información que se encuentra aquí y 331.000 afiliados activos, afiliados sin información general, cifras de aseguramiento en salud con corte de agosto el 21 estos son los régimen los, la discriminación de las personas que hacen parte del régimen subsidiado por nombre de la entidad, nombre de la entidad, la más grande en este caso es Mutual SER, bueno, ahí está como la desagregación de la información asociada a las personas que hacen parte del régimen subsidiado de salud que son aproximadamente como para redondear la información 664.000 personas.

Cuantos barranquilleros son beneficiarios de programas sociales ofertados por el Gobierno, discriminar programas y número de beneficiarios incluyendo aquellos que sean fruto de la pandemia, la información que nosotros tenemos no permite desagregar esa información, la base de datos certificada de DNP es plenamente controlada por DNP, es plenamente controlada por DNP Bogotá es decir no está dentro del alcance de la oficina poder encontrar porque no existe un acceso a la base cuales son los beneficiarios específicos lo que eventualmente tienen competencia la oficina SISBÉN es la administración, aplicación, recolección, cargue de la información y envío certificado de la información Bogotá, es decir hay una comprensión asociada es comprensible que los programas pueden ser identificados desde la oficina SISBÉN pero esto no es cierto, no hay una forma dentro de las bases de datos del SISBÉN Barranquilla que permitan hacer esa desagregación por parte de los programas específicos para poder llegar hasta ese nivel particular de detalle se debe solicitar a cada una de las entidades que ofrece un programa social esa información específica por ejemplo; al DPS se solicita la información específica de los beneficiarios Barranquilla de x o y el programa social particular.

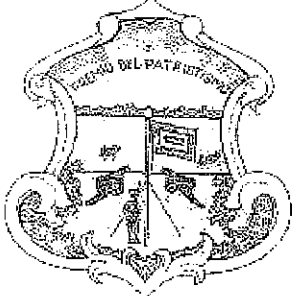
Cuántos programas son beneficiarios, estos son básicamente para completar la respuesta, se invita al ciudadano para que consulte con las respectivas entidades las

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRICTAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 019 DE SEPTIEMBRE 27 DE 2021**

características de esta transición, más adelante voy a explicar un poco cómo va a ser o cómo es eventualmente el tema de la de la asignación o esa transición.


Cuál es el porcentaje de personas inscritas o con encuesta aplicada y cuántos de éstos se encuentran dentro de la calificación que les permiten acceder al programa de asistencia por vulnerabilidad, ¿qué es esta estructura que se encuentra aquí? esta es la información del rastreador territorial DNP ¿qué es el rastreador? es el visualizador de información de la información oficial que se encuentra DNP esta es la información de base de referencia y esta información de referencia y esa información de referencia, esta información que yo estoy presentando ahora es la información de la pirámide poblacional de la estructura que se encuentra avalada o que se encuentra registrada dentro de la base DNP en este orden de ideas lo que comenzamos a ver lo que podemos visualizar aquí es el número de personas que se encuentran dentro de la información de la base con categoría o clasificación, cuando yo les mencionaba en SISBÉN III y SISBÉN IV hace unos momentos que se organizaba la población de la de menores ingresos hasta la de los ingresos más altos reportados hace referencia a este tipo de gráfica ¿qué significa este tipo de gráfica? que como lo podrán apreciar en la parte más grande de la gráfica es donde se encuentra eventualmente mayor concentración de la población clasificada en categoría A y B, entonces cada una de estas barras lo que me dice es que por ejemplo: la categoría de información B3 para clasificación de personas en condición de pobreza, en condición de hogares pobres se encuentra cercano a los 30 mil personas en cambio la categoría A1 se encuentra cercana a las 1000, entonces esa estructura de información es la que en porcentaje se pues calculamos el porcentaje y podemos definir rangos dentro de los cuales se encuentran las personas en esas categorías, entonces los rangos o las personas que se encuentran en esas categorías están definidos por esa información estadística que se encuentra disponible en el DNP, entonces cada una de esas categorías ahora para llegar hasta el punto de calificación que permita acceder a los programas de asistencia depende en su mayoría de la forma en la que se defina para ese programa específico la categoría de vulnerabilidad, es decir para definir que la persona puede acceder a cierto programa, debe estar dentro de una categoría que es definida por el programa porque el programa en algunas ocasiones lo que dice eventualmente puede entrar la categoría A, entonces la categoría A tiene siete niveles entonces sobre esos niveles eventualmente se puede escoger si es A1 hasta B1, B5, B10, B12 y así sucesivamente, entonces eso es como lo que eventualmente es importante tener la precisión para poder definir que eventualmente la categoría es una clasificación que hace DNP pero que eventualmente la asistencia, la participación, la exclusión o la o la capacidad de integrar depende de los programas específicos o particulares, lo que estoy mostrando eventualmente es cada una de las cuatro categorías, categoría A,, para 40 mil esto es, se me escapa un segundito.. 40 mil personas aproximadamente en la categoría A, 173 mil en la categoría B, 231 mi en la categoría C y sólo 70 mil o buenos, 70 en la categoría D. Bajo esa lógica o bajo esa comprensión de la estructura de la información para cada uno de los programas o para cada uno de la participación en cada uno de los programas va a depender específicamente si se encuentran A, 40.000 personas, B 173.000, C 231.000 o D 70.000, este para este componente de la gráfica este componente de la presentación es supremamente importante porque eventualmente la el acceso a esa participación, el acceso o la capacidad que tiene una persona para poder acceder a cada una de las categorías para poder acceder al programa está definido por esa calificación o por esa por ese rango que define por

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 019 DE SEPTIEMBRE 27 DE 2021**

ese rango que define el programa en particular y cada una de las entidades por ejemplo, la Minsalud para régimen subsidiado dentro de la información que ellos colocan disponibles como para facilitar la comprensión de dónde puede accederse, quién puede accederse y bajo qué condiciones puede accederse está definido a través de resoluciones que emiten cada una de las entidades de referencia, por ejemplo para el régimen subsidiado en Minsalud está definida la Resolución 405 que define que de manera temporal el puntaje o la calificación aunque SISBÉN IV dice explícitamente en la categoría de puntaje no es comparable SISBÉN IV dentro de esa Resolución aparece un periodo de transición que avala la comparación pero eso es básicamente competencia de la entidad que hace la asignación o que hace la clasificación que en este caso es de A1 hasta C18 y así sucesivamente con cada uno de los programas y cada una de las entidades que son las que definen por ejemplo régimen subsidiado desde A1 hasta C18, la entidad territorial puede haber definido hasta D7 es básicamente un criterio discrecional ya se elevaron consultas algunas de estas entidades para conocer los mecanismos de asignación ¿qué significa? ya como oficina elevamos a una consulta a nivel nacional para saber por qué la definición llega hasta C18 o por qué no se amplió por qué no se modifica de cierto criterio es como para entender eventualmente la asignación porque la duda al ciudadana es comprensible ¿por qué C18? sí y por qué no D4 pero eso es básicamente algo que se escapa de la comprensión de la oficina pero que estamos haciendo los esfuerzos o los trámites correspondientes como para saber metodológicamente cómo se realiza este proceso y así cada uno de los programas eventualmente definió un periodo de transición y definió un criterio SISBÉN IV para participar o no participar, el DNP no le quise excluir le dice cada entidad es responsable de la asignación de los criterios asociados.

Preséntele al Concejo una comparación de los resultados de SISBÉN III con SISBÉN IV, como ya lo hemos mencionado previamente no se no se puede realizar una comparación entre las dos metodología porque eventualmente son criterios de análisis y procesamiento de información que son muy diferentes bajo esa lógica o esa comprensión del análisis comparativo no podemos comparar el número de beneficiarios pero lo que sí podemos comenzar a pensar es que la población sisbenizada o dentro de la base SISBÉN en Barranquilla era de un millón cien mil personas y en el momento están aproximadamente 500 mil con categorías o con calificación pero eso sería como la forma de decir los números de SISBÉN III los números de SISBÉN IV pero no son eventualmente comparables y por ejemplo SISBÉN III la encuesta solamente se realizaban en papel y en mano SISBÉN IV se escanean los documentos de cédula, se escanean las tarjetas de identidad, se georeferencian los lugares y solamente puede ser tomada la encuesta por un dispositivo móvil autorizado DNP una persona va a decirle que los dispositivos móvil en la casa y va a llegar a hacer una encuesta con su celular y no podría no, no está autorizada para hacerlo porque el sistema central Bogotá DNP no le va a permitir cargar la novedad de solicitud de la encuesta y la encuesta va a ser rechazada entonces bajo esa lógica son muchos factores o parámetros que si bien y como lo había mencionado al principio de la presentación no están incluidos en la comprensión del fenómeno SISBÉN I, SISBÉN II, SISBÉN III no son comparables con SISBÉN IV y es ahí donde eventualmente se presenta una gran dificultad para que conceptualmente visualizar o presentar mejor la información asociada de, yo tenía yo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 019 DE SEPTIEMBRE 27 DE 2021**

tenía el puntaje en 20 y ahora lo tengo en C no es comparable es una forma que tiene el DNP de hacer ese cálculo en el que la diferencia en esa nueva categoría o calificación está asociada o puede ser imputada a la potencialidad de ingreso de mayores ingresos si es básicamente no es comparable, no es posible hacer comparaciones entre SISBÉN III y SISBÉN IV aunque previamente explicaba, previamente explicaba que hay un periodo de transición hay una resolución que hace como una especie de match pero es como un periodo en el que tú tenías un puntaje el ciudadano tenía un puntaje y el período de transición de cada entidad territorial le dice cuál va a ser el que le va a aceptar siguiente pero no le dice que es comparable es básicamente como una especie de salvaguarda temporal como para decir oiga venga usted saco x puntaje ese particularmente no le va a servir o si estaba en ese puntaje antes deberías tener una nueva categoría así pero no es directamente comparable.

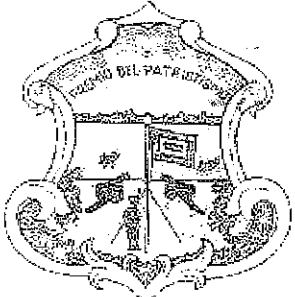
5 explica las razones por las cuales gran parte de la población barranquillera no tiene actualización SISBÉN IV lo que ha originado entre otras dificultades para poder participar en las convocatorias que realiza en prosperidad social, familias en acción en el cual focaliza en la población a través de los datos de SISBÉN, con base en parte de la información que se había mencionado previamente una de las dificultades asociadas es la velocidad de procesamiento que permite hacer el tema del DNP a la base de datos, es decir no es solamente y nos está diciendo claramente que todo el tema está asociado DNP no, pero un componente importante técnico.

SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN JUAN MANUEL ALVARADO

El silencio del micrófono Dann, perdóname.

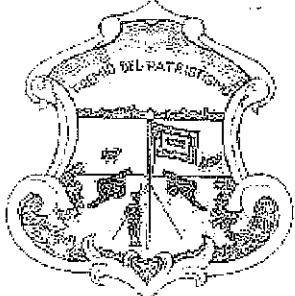
JEFE DE LA OFICINA DISTRITAL DEL SISBÉN DANN PAYARES

Vale, entonces como venía mencionando el tema del retraso eventualmente que está asociado a una velocidad de demora técnica en el procesamiento Bogotá asociado a muchos temas del software que utilizan más de 1.000 entidades territoriales que seguramente utilizan más de 10.000 computadores en Colombia ¿por qué hay 10.000 computadores en Colombia? porque si cada entidad territorial tiene entre 5 y 10 computadores pues multiplicando por 1000 entidades territoriales tenemos la cantidad de computadores que se conectan simultáneamente al servidor del DNP es que finalmente es un tema en el cual la velocidad asociada de aplicación de la encuesta está en función de un componente técnico que escapa en la oficina, claramente que existe asociado un volumen un alto volumen que supera la capacidad de gestión y aplicación de la encuesta ese es un componente pero hay otro gran componente que es más relevante aún que está asociado al número, al volumen y a la velocidad con la que nosotros podemos procesar información dentro de lo que le enviamos al DNP, también un elemento importante que quiero mencionar que está asociado a los problemas de orden público que se han enfrentado a los que se enfrentaron, eso lo voy a mencionar un poco con más detalle y lo voy a mencionar con más detalle en la siguiente pregunta relacionada con el barrido, pero está asociado a los problemas asociados a los problemas de orden, los miembros del equipo sufrieron son robos y en algunos casos agresión y algunos casos son casos esporádicos, pero finalmente eso retrasa la aplicación de la segunda etapa de las encuestas ¿qué lo que pasa

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001 FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 019 DE SEPTIEMBRE 27 DE 2021**

eventualmente? las lluvias, la dificultad de acceder a ciertas zonas de la ciudad, eventualmente lo que hicieron fue generar algunas demoras en el proceso de recolección de información ¿qué es el plano que ustedes se encuentran de información aquí? estas son solicitudes pendientes por asignar por visitar y los puntos amarillos son o agresiones o amenazas o atracos que sufrieron las personas o los encuestadores en el momento desde reportado desde agosto del 2019 eventualmente es como para dimensionar espacialmente donde se presentan ciertas situaciones de seguridad, entendemos y comprendemos que el tema de la seguridad es algo que se puede escapar en muchas ocasiones de nuestra capacidad de nuestro alcance en algunas o en las mayoría de las ocasiones en algunas ocasiones se solicita acompañamiento de la policía pero el acompañamiento es temporal por requerimiento de la policía de orden más complejo entonces bajo esa lógica en algunos casos los encuestadores entran a una zona y pueden se les hace difícil cumplir con sus con sus procesos y con su trabajo. Eso es como lo que ha dificultado el proceso de recolección de información, estamos trabajando en la en la georreferenciación de informaciones ese en un componente diferencial durante los últimos meses de trabajo y es poder diferenciar y generar la priorización de las visitas asociadas a la identificación de dónde se encuentran concentradas la mayor cantidad de solicitudes para atender a ellas de la manera más pronta posible el paso a paso del barrido y la estrategia de aplicación de la encuesta SISBÉN IV, para simplificarlo señores de manera muy práctica el barrido es una estrategia y miren el miren la otra complejidad del asunto el barrido es una estrategia que autoriza el DNP en función de qué, libera los dispositivos móviles de captura para que cualquier encuesta que se hizo en la etapa del barrido no necesitase pasar por una autorización desde el servidor o Alcaldía o servidor de DNP, es decir en la etapa de barrido de hace algunos meses que ya se cerró el DNP autorizaba a todas las entidades territoriales y a todos los dispositivos móviles de captura autorizados a recoger directamente a la ciudadanía casa a casa, en ese proceso del barrido era el momento ideal para hacer todas las labores de levantamiento pero como ya lo había mencionado previamente condiciones ambientales, condiciones de orden público, condiciones de agresiones de atrasos; dificultaron el barrio en ciertas zonas de la ciudad ¿que por qué cuando estaba lloviendo no hicieron las visitas? porque lo que comentaban los encuestadores era que se enfrentaban pandillas en la calle y la prioridad es la protección y la integridad de los encuestadores entonces algunos deberían suspender en ese momento del tiempo listo bien, pero es que eso es solamente un rato en el día pero al día siguiente amenazaban o amenazaban a las personas con que no regresaban porque algunas personas de algunos delincuentes amenazan a los encuestadores con que no llegaron porque es que eso les iba a quitar el SISBÉN III, entonces se masificaron ciertos rumores en ciertas zonas y en algunas zonas en algunas zonas se masificaron algunos rumores en las cuales las personas no querían encuestarse pero el momento crítico para poder recolectar rápidamente la información era el barrido ¿qué estamos ahora o qué es lo que pasa ahora con la estrategia de barrido? la estrategia de barrido se desarrolló para este número de barrios que están que aparecen referenciados pero no significa que en todos los barrios se visitaron a todas las viviendas entonces bajo esa lógica gran parte de las viviendas que nos fueron visitadas en ese caso hay dos componentes una parte de las viviendas que no se alcanzaron por 1,2 o3 motivos cualquiera que sea el motivo que no es referente que no es relevante en este momento cualquiera de esas viviendas ahora puede solicitar o está solicitando por demanda o

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001 FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 019 DE SEPTIEMBRE 27 DE 2021**

algunas de esas encuestas que se realizaron en barrido ahora están solicitando una reencuesta que es el mecanismo que tienen las personas para presentar su inconformidad con la calificación del DNP pero ahora lo voy a tratar un poco más adelante entonces este como la fase de explicación del barrido en cada uno de los barrios, en cada una de las localidades que se trabajaron y que se presentaron.

En la pregunta 7 ¿cuál es la política y estrategia de atención al usuario para la oportuna atención e inscripción de las personas y familias que deseen acceder al SISBÉN? se habilitó un formulario web, ese formulario web básicamente me permite, yo creo que voy a ¿esta es la pantalla, cierto? ¿se ve el formulario web, cierto?

SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN JUAN MANUEL ALVARADO

No, el formulario web no se ve Dann, se ve la pantalla, la presentación, pero ahí está, creo que está más adelante.

JEFE DE LA OFICINA DISTRITAL DEL SISBÉN DANN PAYARES


¿Entonces sí se ve la pantalla, cierto?

SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN JUAN MANUEL ALVARADO

Sí señor


JEFE DE LA OFICINA DISTRITAL DEL SISBÉN DANN PAYARES

Listo entonces qué es cuando la persona ingresa al link de la Alcaldía, formato de solicitudes de SISBÉN, lee la información aquí disponible en el formato de solicitud de SISBÉN como lo había mencionado en el punto 1 SISBÉN IV y todo ese proceso interno inicia desde la solicitud de SISBÉN de la persona en función del trámite que requiere, entonces el formulario web está habilitado de lunes a viernes de 3 a 5 pm o hasta alcanzar la capacidad de atención virtual del día ¿por qué solamente en ese horario? ¿Por qué no es horario 24 horas? ¿por qué no más tiempo? porque eventualmente eso es lo que da la capacidad de atención local, la capacidad de atención local en este caso es poder crenar la mayor cantidad de información y poder realizar las asignaciones sistema DNP sistemas DMS visite y sistema de recolección de información lo más pronto posible con todas las solicitudes atrasadas que están pendientes claramente desde la etapa de barrido, desde la etapa de demanda y desde la etapa de solicitud de reencuesta que es una parte importante para las personas que consideran que no están conformes y miren las palabras que estoy utilizando que son las que están definidas y ¿por qué y por qué lo explico de esta manera? que las palabras que las personas que se encuentran inconformes y cómo manejar la inconformidad que claramente ahora lo voy a presentar, entonces las personas leen el formulario presentan su información y tienen disponible para poder resolver si es por urgencia hospitalaria o para ingresar al formulario la solicitud en este horario de atención, por eso no está el formulario abierto o disponible en otros horarios que es una es una petición general a abrir el formulario más tiempo pero eventualmente lo que está generando lo que puede generar es una afectación en la capacidad de atención entonces eso lo que se encuentra reportado ahí, esta era como la parte de la información dónde se encuentra disponible pero era mejor verlo directamente.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001 FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 019 DE SEPTIEMBRE 27 DE 2021**

También está disponible el sistema Alba, el sistema de Alba es el sistema de información pública de atención al ciudadano lanzado Alcaldía en la cual en las sedes de Fedecafé, de Metropolitana y en la sede del Suroriente las personas pueden solicitar un turno de atención y poder entonces también acceder al lo mismo que eventualmente puede realizar aquí que es el cargue de la solicitud entonces se tienen o se cuentan dos mecanismos diferentes para poder facilitar o acceder a la atención e inscripción de las personas que desean acceder al SISBÉN. Ahí está un formulario de preguntas asociadas a la oficina del SISBÉN dentro de la política de atención al usuario de atención inscripción oportuna se diseñó una estrategia o se ha gestionado y desarrollado la estrategia de SISBÉN a tu barrio que es llevar esa capacidad de levantamiento de las encuestas, las solicitudes porque miren que ni siquiera es la visita de la encuesta es la el ingreso de la solicitud al sistema DNP para poder hacer el aval para poder después realizar la visita, ésta es la recolección de la información de los SISBÉN a tu barrio, se han desarrollado estos SISBÉN a tu barrio en las diferentes, en los diferentes puntos de la ciudad en los cuales se identificó de manera, una mayor atención a los usuarios, estos son los usuales que se han atendido en cada una de las jornadas en las diferentes y en las diferentes SISBÉN a tu barrio que se han desarrollado en Bella arena, Villa Blanca, Las Américas, Las Nubes, El Bosque, El Pueblito, Los Ángeles, La Ciudadela, las solicitudes como tal o sea, eventualmente pues hay información de fotografía pero lo que me limité eventualmente como para ser práctico con el tiempo es a la información y la recolección de la información asociada para la capacidad que se ha tenido y la ampliación eventualmente de la disponibilidad de acceso de los usuarios por ejemplo en la última visita de SISBÉN a tu barrio se recolectaron o se recibieron 1.500 solicitudes cuando la capacidad de ese día era cercana a las 1.000 1.200 entonces son temas asociados en los que se amplía la cobertura no solamente con un formulario web sino también con una una herramienta o una estrategia en la cual bajo solamente la lógica de una priorización técnica se visita y se realiza claramente que existen eventualmente una identificación de sitios que permitan unas condiciones de infraestructuras que faciliten la aplicación de SISBÉN a tu barrio es que no, se requiere unas logísticas es de seguridad, de dotación tecnológica, de fluido eléctrico para poder desarrollarlo es que no es técnicamente tiene muchas restricciones la aplicación del SISBÉN a tu barrio, las mejoras realizadas en el proceso, controles en el acceso de las personas SISBÉN a tu barrio, mejoras en la formación de la persona del personal que trabaja, que se dedica en estos casos eventualmente al SISBÉN tu barrio, se acompañan las jornadas SISBÉN a tu barrio con quien ha sido mi barrio que es un programa de priorización de identificación de levantamiento de información de las necesidades de la comunidad, se acompaña también, nos acompaña también la oficina de gestión social para explicar los temas de su competencia, nos acompaña a la oficina de hábitat para hablar de subsidios de vivienda. Entonces una estrategia que eventualmente facilita la acción de la aproximación al usuario claramente que se deben hacer más eso es normal pero estamos en función de capacidades instaladas, en función de logística, en función de las capacidades de la infraestructura Distrital que permita eventualmente realizar las actividades de forma cómoda, solicitar el SISBÉN a tu barrio pues es una estrategia plantear SISBÉN a tu barrio es una estrategia pero como ustedes perciben los computadores necesitan unas configuraciones, una estabilidad del sistema o si no se pierde el esfuerzo si eventualmente no hay un aval o no hay una forma en la que se centralice esa información, la disponibilidad o el esfuerzo que

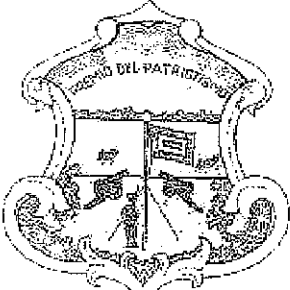
	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 019 DE SEPTIEMBRE 27 DE 2021**

se realiza en la visita SISBÉN a tu barrio no es lo más efectivo posible entonces hay que garantizar primero que todo una estabilidad técnica del sistema de información geográfica que permita hacer útil la información que se recolecta en ese momento de esas jornadas, ésta es como la evidencia gráfica de la evidencia fotográfica de todas las jornadas SISBÉN a tu barrio, estas son las imágenes más representativas, esta es la jornada en la que más atención realizamos que fue en el Estadio Moderno se atendieron 1.500 personas pero se quedaron para tener muchas más, el tema es básicamente de capacidad del sistema.

8 se han realizado campañas de comunicación por diferentes medios para dar a conocer la metodología para la aplicación de SISBÉN. Sí se han desarrollado desde el 2019 y particularmente en compañía del Departamento Nacional de Planeación diferentes estrategias, mecanismos, campañas, notas de prensa la información está como un nivel de desagregación bastante alto en las páginas en la página de la Alcaldía por ejemplo en la de preguntas inquietudes, es decir las campañas de comunicación están asociadas también desde la facilidad que tiene el ciudadano del poder acceder a información y aquí está toda la información relacionada hay una gran cantidad de información asociada y derivada desde a quién se le aplica la encuesta, qué documento necesita para desvincularme, soy ciudadano venezolano, que es una solicitud por urgencia, hay una cantidad de información disponible que permite o que puede responder o que responde ante este interrogante asociado para dar a conocer la metodología de la aplicación de la encuesta, como ustedes lo percibieron al principio de la sustentación es un proceso detallado, largo en el que eventualmente la parte crítica es básicamente unas demoras o una situación en la cual la metodología es supremamente centralizada, es decir el en el pasado la capacidad territorial de gestionar, la capacidad de acelerar el proceso de realización de la encuesta era por decirlo de cierta manera 80, 90 por ciento distrital 10, 20 por ciento nacional ahora la ecuación se invirtió ahora la velocidad procesamiento capacidad de gestión están dadas 80, 85 por ciento Bogotá, porque todo lo maneja a través de un sistema, por ejemplo si ese sistema se cae un día no hay procesamiento de solicitudes en Barranquilla y en ninguna otra ciudad del país, si no hay luz en la Alcaldía de Barranquilla porque en el sector hay una falla eléctrica grave no hay forma eventualmente de acceder a aplicaciones del SISBÉNAPP pero bueno ese es un tema que está en paralelo no es específicamente esto de las campañas de comunicación pero lo que quiero tratar de ilustrar con el punto es que la cantidad de información que se requiere para visualizar el tema de la metodología de encuesta del SISBÉN IV está disponible en la página con permanente, con una gran frecuencia estamos realizando las campañas el así vivo mi barrio, SISBÉN a tu barrio lo que hacen es ampliar la información y estar dispuesto para presentar esa información a través de campañas educativas la oficina Comunicación en el Distrito lo tiene presente se realizan estas campañas a través de las cuales se presenta la información para los medios de comunicación siempre pensando pues en poder facilitar no solamente la comprensión de por qué se demoran la encuesta sino qué es lo que cambia mi encuesta en el SISBÉN IV.

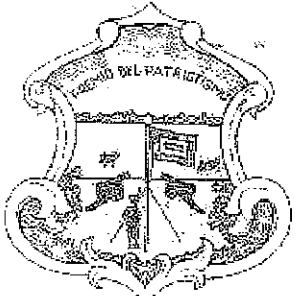
9 cuántas personas contratistas y funcionarios operan actualmente el SISBÉN IV. En la actualidad hay en total personal contratista 73 y personal de planta 34 de las cuales en su mayoría como ustedes lo pueden visualizar son técnicos operativos y

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001 FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 019 DE SEPTIEMBRE 27 DE 2021**

SISBÉNAPP y encuestadores, el personal adicional por ejemplo de auxiliar administrativo, y los provisionales y los profesionales están encargados de la parte técnica, están encargados de la parte de estabilidad del sistema local y conexión con el DNP, están encargados de los puntos de atención que son presenciales en Fedecafé, punto Metropolitano y punto Suroriente es la estructura de desagregación de la información de los contratistas y funcionarios que operan actualmente SISBÉN IV, reitero técnicos operativos del SISBÉNAPP y encuestadores es el gran porcentaje de la operación y el porcentaje y la parte complementaria de los profesionales por ejemplo de los ocho que se encuentran en contratistas son los que garantizan la conectividad de los sistemas de operación desde los dispositivos móviles de captura, supervisores de campo personas que validan y que avalan y que eventualmente la información está cargada, los que procesan la información desde los formularios, los que validan la información de las cédulas y de todos los documentos es lo que hace parte de actualmente de la estructura de la oficina actual de SISBÉN IV Barranquilla.

Cuál ha sido el papel de la oficina SISBÉN Barranquilla frente a las inconformidades por los resultados de las encuestas SISBÉN IV. ¿Qué es lo que significa o qué es lo que sucede? Esta es una respuesta definida desde el DNP, no existe inconformidad con la clasificación sino con la información registrada en la encuesta cuando la persona presenta inconformidad puede solicitar la realización de una nueva encuesta ante la oficina del SISBÉN del municipio o distrito en el que actualmente reside mire esto es importante tenerlo presente porque finalmente es un sentir ciudadano y yo estoy en línea y lo percibo como ciudadano también que hay inconformidades asociadas cómo clasificaron o cómo me definen a mí que yo estoy unas condiciones de vulnerabilidad alta, tengo unas deficiencias asociadas en mi ingreso, no tengo empleo o por qué me definieron en cierta o equis categoría, el DNP ha diseñado un mecanismo en el cual no se pueden hacer permanentemente encuestas, filtró automáticamente en su metodología SISBÉN IV eso no lo define SISBÉN Barranquilla eso está definido dentro de la metodología del sistema de SISBÉN IV Bogotá, lo que presenta la persona es una revisión de la información, mire las palabras que se utilizan dentro de las lógicas de información que avala y que envía el DNP no es una información y no es algo que sea que nos defina la oficina de planeación de la oficina de SISBÉN Barranquilla es algo que viene predispuesto o asignado previamente desde Bogotá y es no se puede hacer una encuesta si no, se puede hacer una reencuesta, la primera inconformidad con la información pero eventualmente la próxima viene dentro de seis meses ¿por qué viene dentro de seis meses? porque el SISBÉN III no había un límite, no había un límite y por eso lo restringió el DNP entonces para lo que todo los presentes comprendemos como inconformidad realmente lo que se puede hacer la oficina SISBÉN Barranquilla es poder presentarle al ciudadano la información asociada a que lo que va a realizar el DNP es la información pero eventualmente no necesariamente va a modificar la calificación que ellos están definiendo eventualmente en Bogotá, tanto es así, que la respuesta adicional del DNP es que solamente es un proceso intermedio pero no va a existir un proceso de modificación, es decir es un proceso administrativo es un proceso de que acepta que existe una inconformidad con la información pero no con la calificación lo que revisa el DNP Bogotá es la información nuevamente pero la forma en la que calificó se va a mantener prácticamente igual es decir o sea el papel de la oficina es tratar de explicar tratar de identificar esas situaciones explicar con el mayor nivel de


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001 FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 019 DE SEPTIEMBRE 27 DE 2021**

sentido práctico a la ciudadanía paulatinamente a través por ejemplo de los SISBÉN a tu barrio particularmente en la estrategia que es más fácil llegar y explicar a la persona cuando está sentada esperando y “¿usted qué viene? No yo vengo a que me hagan otra encuesta, y ¿por qué viene a que le haga una encuesta? no porque es que me calificaron bajito” y yo bueno mire le voy a explicar lo siguiente, y comenzamos todas las personas que estamos en ese tema que estamos en la oficina que estamos en estos casos de SISBÉN a tu barrio por ejemplo en la fase de SISBÉN a tu barrio explicamos a esas personas que miren lo que le van a revisar es la información pero no necesariamente le van a cambiar la calificación, entonces es un proceso largo en el cual se le explica el ciudadano eventualmente los resultados de las inconformidades la persona tiene el derecho a tener esa inconformidad pero que eventualmente la entidad territorial Bogotá lo que va a volver a hacer es el recálculo del modelo que ellos están utilizando internamente porque ya tienen los reitero esa información de las 33 bases de datos y ellos son los que están definiendo eventualmente esa forma en la que eventualmente están calificando a las personas

Qué ha hecho la oficina de SISBÉN para acelerar o para darle frente a las inconformidades. Se generó a partir de este año un proceso de fortalecimiento técnico para acelerar la transición entre el proceso de base de datos y el análisis SIG ¿qué significa análisis SIG? El análisis SIG es el Sistema Información Geográfica. La transición que se inició este año fue una transición eventualmente del papel a las bases de datos es decir estar homogenizados o estar en línea con lo que pide Bogotá para poder acceder o para poder procesar la información ¿qué significa eso que estoy mencionando? que el universo de base de datos el nuevo universo del DNP y que ese universo del DNP el que nosotros estamos fortaleciendo técnicamente para poder responder más rápidamente a eso ese sentir ciudadano asociados las inconformidades para el 2021 el fortalecimiento técnico está orientado particularmente a la velocidad en la que vamos a poder definir con una estrategia que se llame, esto es un mapa de calor, ¿qué es lo que se está viendo en esta parte? el mapa de calor lo que tiene es así como esta, esta es información estadística entonces lo que aprovechamos son las herramientas tecnológicas de georreferenciación para identificar dónde puede tener más efecto el próximo SISBÉN a tu barrio ¿por qué? porque eventualmente es donde más concentrada están las solicitudes es básicamente esa la forma en la que estamos respondiendo a la inconformidad es acelerando los procesos internos, haciendo la transición tecnológica, mejorando los análisis tecnológicos para poder entonces llegar o poder explicar hasta el usuario, miren esta última, penúltima diapositiva es que estoy inconforme con mi clasificación ¿qué puedo hacer? esto es de los formatos de seguimiento que hace el DNP no existe inconformidad con la calificación sino con la información registrada en la encuesta básicamente esa es la respuesta del DNP, el DNP no dice que está a mal tu inconformismo te dice que tú inconformismo es sobre la información reportada pero no con la clasificación.

Pues básicamente yo creo que con eso quería cerrar el tema, estas son concentración de peticiones, es otro mapa de calor que estamos utilizando para darles respuesta al tema de cómo se están manejando esas inconformidades, estamos ahora en un proceso de mejoramiento del procesamiento de información para poder acelerar la transición de la base de datos a la georreferenciación de las visitas poder diseñar rutas

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 019 DE SEPTIEMBRE 27 DE 2021**

de acceso más prácticas, más rápidas pero tenemos entonces que hacer una transformación dentro de la información de la base de datos que está en proceso de aval con el DNP nos hemos estado reuniendo durante todas estas semanas casi que una vez o dos veces por semana para avalar un proceso de comunicación de servidor Barranquilla, servidor DNP, uno puede pensar y eso para qué sirve, eso sirve para acelerar el proceso de procesamiento y poder acceder a más solicitudes más rápido para poder colocar en el campo más solicitudes, eso es como lo que me quería permitir presentar del formulario, yo creo que hasta este punto pues cierro la intervención señores.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN

Bueno gracias doctor Alvarado, bueno después de la 200 díapositivaS de la historia del SISBÉN en Colombia, le damos la palabra al doctor Leyton Barrios para que se refiera a las respuestas del cuestionario que ha hecho el doctor Alvarado, resaltamos la presencia del concejal Freddy Barón.

HONORABLE CONCEJAL FREDY BARÓN

Gracias presidente, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN

Con mucho gusto, ¿está en doctor Leyton Barrios, está atento? Patri.

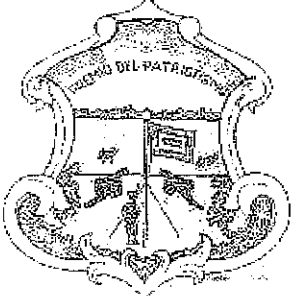
HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS

Presidente, ¿me puede regalar? Presidente regáleme 3 minutos que estoy organizando una idea, por favor.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN

Doctor Leyton mire que tenemos otro compromiso, están aquí también los amigos de la Superintendencia pero no se preocupe, aquí estamos para escucharlo. Vamos a regalarle los tres minutos el doctor Leyton para que organice ahí las ideas.

Mientras tanto yo quiero... si yo sólo quería decirle al doctor Alvarado hay una dificultades bien difíciles así como lo expone él en su presentación, por ejemplo hay barrios que no se les permite a sus habitantes postularse a programas del Gobierno como los mejoramientos de vivienda por encontrarse en zonas de riesgo, sin embargo en esos mismos barrios en este SISBÉN IV como quiera que no se establecen ahora unos criterios como se establecían en los SISBÉNES anteriores por ejemplo que era con respecto al tema del hogar y ahora se puntualiza mucho en el individuo como lo decía el compañero que intervino por parte de la secretaria entonces estas viviendas no pueden acceder a mejoramiento de viviendas por estar en zonas consideradas de riesgo por el Distrito, pero adicionalmente a eso entonces en la actualización del SISBÉN a ellos se les dispara el puntaje y entonces también eso implica que no puedan acceder a otros beneficios del Gobierno Nacional y también obviamente eso afecta otro tipo de circunstancias que de una u otra manera incluyen en la economía de las viviendas. A mí me gustaría que bueno más que toda esta historia que hemos escuchado que pudiera decir el doctor Alvarado cuando podemos tenerlo aquí a fin de que nos muestre un informe de las correcciones y las acciones que ellos han hecho

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRICTAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001 FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 019 DE SEPTIEMBRE 27 DE 2021**

para mitigar esta situación que hoy los barranquilleros infortunadamente estamos viviendo por estas circunstancias, entonces eso es algo que yo quisiera que anotara el doctor Alvarado ahí y lo tuviera presente. Doctor Leyton ¿ya está listo?

HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS

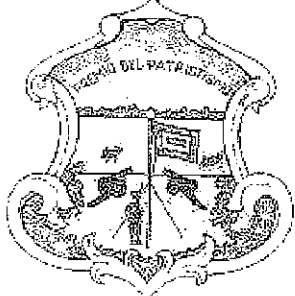
Sí señor presidente, muchas gracias, deje el afán presidente que del afán solo queda el cansancio decía mi mamá, ¿me escuchan, presidente?

SECRETARIA ANA PATRICIA RÍOS

Sí honorable concejal, sí se le escucha.

HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS

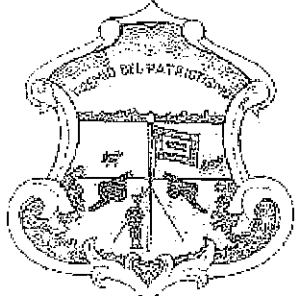
Bueno gracias Patri, bueno la verdad yo me encuentro complacido por parte de la oficina de SISBÉN y el secretario del doctor Juan Manuel Alvarado, sin embargo como lo manifestamos al inicio creemos que estamos y ad portas de uno de los grandes problemas sociales que va a agobiar no solamente a Barranquilla como lo manifestábamos, sino que va a agobiar a gran parte de Colombia y lo va a hacer por la sencilla razón que nosotros lo que estamos evidenciando después de escuchar al doctor Juan Manuel Alvarado y a su asesor y después de revisar y las cifras que nos presentaron en la sustentación de su exposición lo que estamos evidenciando es una política que impacta pero aclaramos no política local sino política Nacional que lo que quiere lograr es acabar con la pobreza formal más no con la pobreza... y quiere acabar a través de la pobreza formalmente utilizando una herramienta fundamental como es la herramienta del SISBÉN y voy a tratar de explicar las razones por los cuales nosotros hacemos esta acción, como bien lo dijo el secretario Juan Manuel Alvarado, y en su respuesta a nosotros nos hemos dado cuenta que SISBÉN IV en Barranquilla lleva un avance 38.09 por ciento, esa meta de 38.09 por ciento, hasta estos momentos es así, ellos nos han explicado porque se han encontrado con dificultades técnicas, tecnológicas pero además que se han encontrado con dificultades del entorno, de la seguridad que más que las dificultades yo hubiese querido que el secretario nos hubiese establecido una serie de estrategias que se pueden diseñar para poder tratar de salvar estas dificultades que se nos presentan como por ejemplo: que aquellos encuestadores que pretenden en estos barrios que tienen dificultad con la seguridad, con el acompañamiento de líderes sociales, con el acompañamiento de las juntas de acciones comunales, con el acompañamiento de personas reconocidas en el sector para que pudieran disminuir la afectación a la integridad artística o poder pedir que alguna persona de que con malas mañas pudiera querer que desalojar de las pertenencias de la administración este caso la tableta con la que se hacían las encuestas, esto podrían haber sido estrategias que en su momento la Administración podría haber utilizado para para poder hacer mucho más efectiva la encuesta y poder hoy tener quizás un porcentaje mayor de encuestados es en la ciudad de Barranquilla. Pero yo me voy a quedar con esta cifra el 38% y por ejemplo, y hoy tenemos, sumamos los datos que nos da la Administración, son 505.880 persona encuestadas de esos 505.880 que miren bien el análisis el cual nosotros hemos para que vean por qué nosotros hemos manifestado que lo que se viene para la ciudad de Barranquilla como para otras ciudades es un problema social bien grande, de esos 505.000, 37.141 que corresponden a un 7.34% se encuentran según el DNP en el grupo A, es decir en el grupo de pobreza extrema, el 33.47% de los encuestados es decir 169.329 se

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001 FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 019 DE SEPTIEMBRE 27 DE 2021**

encuentran en el grupo B, es decir una pobreza moderada, 229.143 que corresponde al 45.30% se encuentran en el grupo C, es decir vulnerabilidad; y miremos esto, 70.277 personas de las encuestadas hasta el momento en el SISBÉN IV es decir un porcentaje del 13.89% se encuentran en el grupo D, muchos de ellos en el grupo D21, en el subgrupo D21 como lo explicaba ahorita el secretario de Planeación, es decir se encuentran catalogados como ni vulnerables y ni pobres, es decir aquellos que se encuentran con sus necesidades básicas satisfechas y que además tienen a un nivel de vida bueno pero además tienen la capacidad de generar ingresos. Esto es según el criterio que tiene el DANE para enmarcar en cada uno de los grupos a las personas que se hacen en la encuesta puede SISBÉN IV ¿Cuáles son las conclusiones de estos datos? Pero antes de estas conclusiones me gustaría decir que estas personas corresponden a los barrios que en la secretaria en su contestación nos dijo que son barrios del Suroccidente y el Suroriente barrios como Rebolo, La Chinita, Malvinas, La Luz, barrios que es del conocimiento de todos los barranquilleros que se encuentran en zonas de mucha vulnerabilidad y que a pesar de las grandes inversiones que ha hecho la Administración o las administraciones en los últimos años en Barranquilla todavía se encuentran algunas deficiencias en las condiciones de vida pero sobre todo se encuentran unas grandes debilidades en las capacidades, pero espero según lo que vemos aquí que esos 505.000 barranquilleros solamente 37.000 se encuentran en esas condiciones de extrema pobreza y 70.000 es decir el doble se encuentra en unas condiciones que no es de pobreza ni de vulnerabilidad pero además que se encuentran con la capacidad de generar empleo, con esto que queremos significar que con el SISBÉN IV muchos de los barranquilleros de los barrios más vulnerables que hoy se encuentran protegidos por algunos, o beneficiados de algún programa del Gobierno como el Colombia adulto mayor, como los subsidios que entrega el ministerio de Salud, como subsidio que entrega el ministerio de Educación para acceder para la educación básica primaria y a la educación superior, subsidios como es esos subsidios que tiene el Gobierno Nacional que entrega el DNP nos damos cuenta que van a quedar hoy sin la posibilidad de seguir obteniendo esos beneficios o esos subsidios y si eso es así y más del 50% de las personas que hoy se encuentran recibiendo esos subsidios van a quedar sin esa posibilidad creemos, consideramos nosotros que eso va a generar un gran problema social en Barranquilla y consecuentemente podría aumentarse la cifra de inseguridad que hoy está noticia. Entonces es ahí donde nosotros cabría la pregunta que le hicimos al doctor Juan Manuel Alvarado y era que si ellos tenían claridad de cuantos barranquilleros hoy se encontraban beneficiados de esos programas nacionales y porque le hicimos esa pregunta, porque si ellos lo tienen categorizados, los tienen cuantificados, ya podrían saber más o menos cuántos de sus barranquilleros van a quedar sin esos subsidios y podrían empezar a iniciar que creo yo debe ser la solución por parte de Distrito a elaborar unos programas sociales que puedan ayudar a suplir y esta necesidad que se va a empezar a generar en los próximos años Barranquilla.

El tema SISBÉN IV en un sistema grave, la implementación de este sistema es un sistema que va a tener bastantes dificultades sociales a la comunidad no solamente barranquillera insisto, sino a la comunidad colombiana en general porque reiteramos lo que se está buscando con este sistema por parte del Gobierno Nacional es erradicar la pobreza pero no la pobreza material y real sino erradicar la pobreza de una forma o desde una perspectiva formal o en papel y se está utilizando el SISBÉN para así

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001 FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 019 DE SEPTIEMBRE 27 DE 2021**

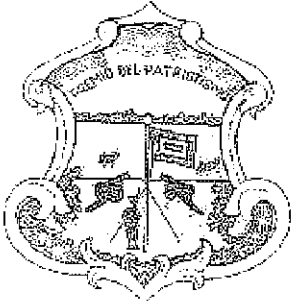
lograr evidenciarlo, es más nosotros hemos hecho un análisis específico de un programa que es el programa de adulto mayor y esta análisis lo hicimos cómo quedaría afectado cómo se afectarían los adultos mayores Barranquilla cuando empiece a operar el sistema del SISBÉN IV y por ejemplo hemos llegado a las siguientes conclusiones: en la población de mujeres mayores de 54 años y hombres mayores de 59 años que anteriormente tenían un puntaje o que se exigía un puntaje este del SISBÉN de 43.33% para poder acceder a ese beneficio de audio mayor, teníamos una población base de 92.438 y la población beneficiada con el sistema SISBÉN III 92.438 eran 69.505 adultos mayores eran beneficiados por el programa de adulto mayor, es decir la población beneficiada era 75.2% con el SISBÉN IV miren lo que va a suceder vamos a pasar de una población base de 92.000 así con lo que tenemos hoy, ósea con la cifras que tenemos hoy hasta el momento que nos ha reportado el área de Planeación, tenemos una población base de 53.224 adultos mayores de esa población la posiblemente beneficiada sería entre 19.846 adultos mayores es decir en 19.85% de la población adulto mayor que hoy se encuentra registrada en Barranquilla. Con el SISBÉN IV pasamos de tener una atención del 75% al 19%, es decir quedan casi un 40% de lo que hoy están gozando de este beneficio cuando empiece a operar el sistema SISBÉN IV que van a quedar por fuera la pregunta es ¿qué vamos a hacer por parte del Distrito para poder ayudar a estas personas adultas mayores que hoy sostienen sus necesidades básicas producto de este beneficio que reciben por parte del Gobierno? esas son grandes dificultades y grandes retos que se nos van a presentar en los siguientes meses, siguientes de años y en donde yo quisiera hacerle el llamado al Gobierno Distrital a través de la oficina de la secretaria de Planeación doctor Juan Manuel para que vayamos construyendo una estrategia que ayude a mitigar este gran impacto social que va a generar la implementación del SISBÉN IV en la ciudad de Barranquilla, no podemos esperar a que se nos presenten ustedes muy bien lo expusieron y los felicito porque han sido sinceros con la población barranquillera, no es un tema que dependa de ustedes, es un tema a nivel Nacional que está manejando directamente el DNP, por eso nosotros hemos es una política es una política criminal en la cual se pretende acabar con la con la pobreza extrema pero insisto se pretende acabar con la pobreza desde un ámbito formal más sano desde un ámbito más material por estas razones señor secretario y señor presidente, yo quisiera culminar ahí la intervención y que sea la oficina del doctor Juan Manuel Alvarado que me manifieste o le manifieste los barranquilleros que ellos han evidenciado lo que nosotros hemos hoy expuesto aquí que lo que se le viene a la ciudad de Barranquilla como a todas las ciudades de Colombia es un gran problema social y lo que se exige por parte de las administraciones es que exista una estrategia para tratar de contener o de mitigar este gran debacle social que se nos va a presentar por la implementación del sistema SISBÉN IV DNP, muchas gracias señor presidente.

SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN JUAN MANUEL ALVARADO

¿Señor presidente puedo proceder a la respuesta a las preguntas?

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN

Adelante.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

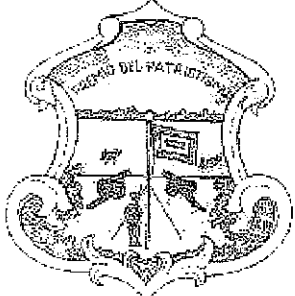
**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 019 DE SEPTIEMBRE 27 DE 2021**

SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN JUAN MANUEL ALVARADO

Bueno concejal Leyton muchas gracias por sus preguntas que nos puede direccionar también a darle mayor calidad a la ciudadanía, la primera es la cobertura, no es que vayamos en 38% de hecho la cobertura es mayor al 75%, nosotros vemos ya sisbenizados y hacen parte de SISBÉN III cerca de 240 mil hogares porque hay que recordar que esto comenzó en el 2019 comenzó el cambio de SISBÉN III a SISBEN IV, entonces nosotros llevábamos lo que 2019 cuando empezó la administración anterior en, 2020 nosotros pudimos empezar luego de que el primer pico que nos permitió el Gobierno que fue a partir de del mes de septiembre prácticamente fue un barrido de septiembre a diciembre y en es y lo que llevamos de del 2021 también luego de que las cuarentena nos lo permitieron, hoy vamos en cerca de más de 75, pero de acuerdo al DNP en las bases o sea nosotros sabemos que vamos en 240.000 pero fácilmente este año pues llegaremos a más del 90% antes de que se acabe el año y pues antes de 2022 junio de 2022 pues terminaremos todo como debe ser.

El reto o lo que está sucediendo hoy como lo explicó el jefe de la oficina Dann Payares es la reencuesta por supuesto en mucha gente y un porcentaje considerable de personas que consideran que su puntaje o su clasificación perdón, es alta a lo que ellos consideran o creerían que deberían tener eso como lo manifestamos en repetidas ocasiones la clasificación no depende de nosotros, nosotros somos los como el instrumento de la encuesta, que hacemos la parte logística de la encuesta y eso es prácticamente como decía el compañero anteriormente son cruces nacionales en bases de datos principalmente ¿que observamos en estos hogares en algunos hogares? es que tienen clasificaciones en C o en D que ya son hogares consolidados de padre y madre e hijos pero ya si bien hace diez años los niños todavía no trabajaban tenían diez años, ocho años, ya hoy por ejemplo están estudiando o en el mejor de los casos cuando tenían quizá 15 años ya ese joven ya está estudiando y tienen mayor probabilidad de ya tener o estar reportando algún ingreso, por supuesto sabemos que las condicionadas veces no son las mejores que el hogar no está pasando un mal momento y es por eso porque en semanas anteriores conjunto con el gerente Social Alfredo Carbonell nos hemos reunido con el DPS manifestándole esta situación y ellos dicen "listo es una situación Nacional" pero también ellos entienden, identifican que cualquier cambio en un programa social por ejemplo y familias en acción que va desde A1 hasta D4 cualquier avance en agregar población B5, B6 son billones de pesos, entonces termina siendo es una discusión de presupuesto Nacional porque cualquier ampliación de esos beneficios, de su cobertura implica una mayor apropiación de del presupuesto Nacional y así no lo hicieron ver y entender, lo mismo fue con el DNP nosotros si hemos manifestado esta situación que hoy SISBÉN IV por supuesto, está más enfocado a beneficiar a familias rurales o de municipios pequeños y que en las grandes ciudades está sucediendo esto que estamos viendo en Barranquilla y que mucha población por tener más acceso a bancarización, a tener mayor acceso a bienes y servicios públicos están por supuesto tiene mayor probabilidad de estar reportado obtener reportes financieros en estas entidades con estas bases de datos nacional y por tanto es más probable que salgan en categorías C o D

Esta situación como decía el concejal en una estación Nacional que previendo esto la semana pasada junto con el gerente social Alfredo Carbonell se lanzó el pacto social

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 019 DE SEPTIEMBRE 27 DE 2021**

de Barranquilla que es el inicio que yo creería que todos debemos hacer parte de ello, comenzamos con las 20 principales fundaciones empresariales para alinearnos atención en temas sociales pero involucra pues unos grandes retos de ciudad en temas de pre pandemia versus post pandemia ¿no? recordemos que la población en condición de pobreza es pasamos del 25 a cerca del 40 por ciento el cual es un reto es decir que si bien es por causada por la pandemia muy bien lo dice el concejal Leyton que es un tema Nacional el Gobierno como lo hemos visto no, Nacional y diría yo les no como política de Estado no tiene previsto aumentar las coberturas de los programas sociales en este momento, si bien estuvo ingreso solidario que se brindó durante la pandemia no, lo están viendo y eso también consideramos que es un reto porque salir de volver a condiciones anteriores a 2019 que los hogares tenían quizás una mayor capacidad de generar ingresos hoy todavía sabemos que si bien la recuperación económica ha sido rápida todavía les falta, entonces esa es una situación que también nos preocupa como ciudad y por eso con el alcalde si se ha planteado una contingencia que podamos resolver este año y llegar a más del 90% de los hogares con sisbenizados que es lo que nosotros podemos brindar que en la encuesta, prácticamente que ninguno se quede sin la encuesta y por supuesto antes de que sea el cierre de digamos de lo que dio el Gobierno Nacional de junio 2022, luego de ley de garantías pues nosotros tengamos el 100 por ciento de los hogares con SISBÉN IV, hoy vamos en 240.000 tenemos que llegar a cerca de 300.000 hogares es decir que ese es el trabajo que estamos haciendo como ciudad, nos estamos acompañando con todos los actores sociales y la oficina de participación ciudadana nos está apoyando en esta situación y bueno esto es un tema que debemos seguir trabajando, el pacto ciudadano, seguir haciendo encuestas las iniciativas que podamos, trabajar con la junta de acción comunal o con las juntas administradoras locales con ustedes como Concejo y por supuesto e informar también a la ciudadanía en cómo se está midiendo hoy el SISBÉN que depende de una base Nacional y no una base local, ¿si me están escuchando? parece que hay interferencia.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN

Sí lo estamos escuchando doctor Alvarado, adelante.

SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN JUAN MANUEL ALVARADO

Listo.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN

¿Terminó doctor Alvarado?

SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN JUAN MANUEL ALVARADO

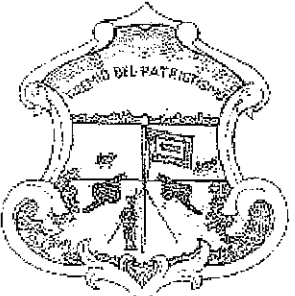
Ya estoy terminando, perdón ya estoy terminando concejal estaba hablando de le estaba dando respuesta a su pregunta, lo tenía en silencio.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN

Por fa. Para que vaya redondeando.

SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN JUAN MANUEL ALVARADO

Listo, dos minutos le voy a decir. Usted plantó el tema de las zonas de riesgo le quería comentar que ese estudio zonas de riesgo viene de 2012 que es insumo para la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 019 DE SEPTIEMBRE 27 DE 2021**

actualización del POT, nosotros como Administración ya lo estamos actualizando porque como usted bien lo ha vivido en la ciudad ha habido cambios en infraestructura, cambios en muchos estos barrios, que ha implicado la reducción de riesgo entonces como la ley nos exige actualizar los estudios ya estamos en eso y seguramente muchas de esas zonas que están en riesgo en muchas de esas se admitirán, otras lastimosamente no, o por la condición del suelo pero en aquellas zonas que esté mitigado pues ya podrán creer, ojalá como se está dado el cronograma el próximo año poder ya acceder a los servicios de gas natural de ciertas zonas, entonces eso para comentarle que eso está en curso, y lo otro pues por supuesto recalcar el tema el cobertura es mayor a lo que dijo el concejal no es 38 hemos llegado a 240.000 hogares de 300.000 esperamos llegar al 90% al final de año y 100 por ciento de los hogares antes de junio 2022, esa es la respuesta.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN

Bueno gracias doctor Alvarado, le agradecemos por su internación. Doctor Leyton no sé si usted quiere agregar algo más o alguno de los concejales quiere agregar algo adicional a lo que ha dicho el doctor Alvarado.

HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS

Simplemente para reiterarle al doctor Juan Manuel que simplemente es decir lo que sea la respuesta y aquí dice en el informe en la página 51 que se han encuestado 505.880 personas, 212.903 hogares, 135.034 viviendas con un promedio de 2,38 personas por hogar, en la página 59 manifiesta que cuenta con 131.332 fichas, 203.647 hogares encuestados para un total de 485.370 barranquilleros encuestados equivalentes a 38.09%, yo simplemente me limité a dar las cifras que en la información nos suministraron, pero está bien que el doctor haya hecho la claridad porque en el informe...pero me gustaría que el doctor Juan Manuel fuera más específico... Sí al doctor Leyton no se le escucha ahí lo que, no se le escucha al doctor Leyton lo que está comentando parece que perdió conexión Patri.

SECRETARIA ANA PATRICIA RÍOS

Que no se le escucha, pero él está ahí conectado.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN

Bueno pero no se le escucha lo que está diciendo, no sé si ya habrá terminado. Patri bueno, habíamos pedido para que la Superintendencia pudiera intervenir, pero bueno no pensábamos que la presentación de Planeación iba a demorarse tanto, entonces vamos a reprogramar con ellos para que podamos hacer una sesión solamente con ellos, podría ser el día miércoles Patri.

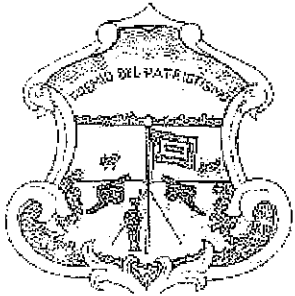
SECRETARIA ANA PATRICIA RÍOS

Sí señor presidente, miércoles a las 8 de la mañana.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN

Ok Patri, digamos si no hay más intervención de los honorables concejales, levantamos la sesión del día de hoy, ¿ya está agotado el orden del día Patri?

SECRETARIA ANA PATRICIA RÍOS

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
ACTA N° 019 DE SEPTIEMBRE 27 DE 2021**

Tercero, Proposiciones.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN
¿Hay proposiciones en la mesa?

SECRETARIA ANA PATRICIA RÍOS
No tenemos proposiciones radicadas señor Presidente.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN
Bueno Patri, entonces levantamos la sesión y volvemos a programar por secretaria.
Gracias Patri.

SECRETARIA ANA PATRICIA RÍOS
Sí señor Presidente.


OSCAR DAVID GALAN ESCALANTE
Presidente


ANA PATRICIA RIOS GARCIA
Secretaria

**COMISION SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES
CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA**